Miércoles 12 de Octubre de 1870 — MONTEVIDEO — 2.ª Época—Año 7—Núm 1,789

EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR [illegible]
GERENTE, BERMIDIO DE-MARIA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents ó 2 reales

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde, hora adelantada.
Los comunicados—Gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ—JULIO HERRERA Y OBES

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 44 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE

OCTUBRE 12.
Nuestra Señora del Pilar y San Eustaquio ob.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.

Mensagerias Comerciales

La diligencia para San Cárlos y Maldonado, sale de la calle 25 de Mayo, núm. 415, los dias 7, 13, 17 y 25, y de Maldonado 4, 10, 16, 22 y 28.

Diligencias particulares

Diligencias de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Cárlos y Rocha, [illegible] de 18 de Julio [illegible]

La Rosita, diligencia de Farruco con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yí, sale del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 15 y 25.

Mensagerias Industriales.

25 DE MAYO NÚM. 441.

Las diligencias de Modesto Dias para Florida salen los 2, 6, 9, 12, 17, 21, 25, 29—para Polanco del Rio Negro sale los 2, 12, 21—para Durazno sale los 2, 9, 17, 25—De Juan Lezcano para Porongos por San José sale los 6, 14, 22 y 29—Para Maldonado y San Cárlos sale los 1, 7, 13, 19 y 25.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde; Hotel Malakoff.

VAPORES

El *Rio de la Plata* sale hoy á las 5 de la tarde para Buenos Aires y Uruguay.

EL SIGLO

Correspondencia.

Damos á continuacion la carta que el restaurador D. Bernabé Rivera dirigió desde el Corralito al director de este diario, con la contestacion correspondiente del Dr. Ramirez:

San Salvador, Octubre 1.º de 1870.

Sr. Dr. D. José P. Ramirez.

Estimado compatriota y amigo:

Quizás antes de recibir esta haya recibido Vd. noticias del triunfo nuestro en Corralito; pero como esas noticias de cierto han de ser apasionadas; yo con mi carácter franco y aunque opuesto en opinion política, se la voy á trasmitir á la ligera [illegible]

El 29 á las 10 y media á once de la mañana, empezó en el Corralito, la batalla que ha de llevar ese nombre. [illegible] Carballo [illegible] cumplieron con su deber como orientales, peleando con bravura [illegible] del Ejército del Norte y triunfamos completamente.

Caraballo quedó sitiado en una altura, con solo quinientos hombres de caballería y cuatrocientos cincuenta infantes. Su caballería, se desbandó completamente como en Severino.

[illegible]

Aparicio, con una generosidad que le ha traido [illegible] envió á Caraballo [illegible]

[illegible]

Soy, Dr. Ramirez, partidario franco y sincero; por eso le pido que se ria en el ridículo en que los hechos han venido á colocar [illegible]

Son las 12 y media del día de hoy y las noticias que tenemos del ejército, son que Caraballo está en la isla de Vizcaíno: si es cierto esto, cuente vd. [illegible]

El triunfo para nosotros es tan completo, porque ya se dejó ir á un ejército que estaba en nuestras manos—Pero no importa, para vds. es una derrota precursora de su caida—Pronto lo saludaré en los alrededores de Montevideo. La ancla de salvacion, (el ejército del Norte) se ha hecho pedazos—Su amigo.

Bernabé Rivera.

Sr. D. Bernabé Rivera.

Mi estimado amigo y compatriota.

La cortesía de que se empeña vd., es tan grande, la confianza que me manifiesta tan honrosa, que yo habia de recibir su carta del 1.º del corriente, escrita sobre la rodilla talvez y en un pequeño intérvalo hecho á la persecucion del Ejército del Norte, en los dos dias de atraso, cuando el tiempo que es mas sincero y mas [illegible] que Vd. me diga de fé que el que yo, habia de hacernos dicho [illegible] de los que en el Corralito y Soriano con nosotros [illegible]

A prevenir vd. esta pequeña contrariedad que le hace á vd. errar el golpe dramático que preparó tan hábilmente, no debo callar la verdad, y por lo menos no [illegible]

habria de cierto robado á las horas de descanso que le concedia la tenacidad de la persecucion, los momentos que consagró á escribir esa carta.

Yo no me hago ilusiones: sé que el país se [illegible] órgano de publicidad [illegible]

[illegible] como una victoria [illegible] siguiente di satisfaccion [illegible] confesando lisa y llanamente [illegible] contraste, porque [illegible] *Ejército cumpliendo [illegible] peleando con bravura* [illegible] número, tambien [illegible] las dejó impotente [illegible] retirarse mas tarde y [illegible] de Octubre y [illegible]

[illegible] vd. mi amigo y [illegible] dá vd. al triunfo [illegible] cuerpo, Ejército [illegible] de Turcos ó de [illegible] era todavia algo [illegible]

[illegible] disienta, es en la [illegible] conferencias tenidas [illegible] compromisos de honor [illegible] porque á la version [illegible] y de un partidario [illegible] oponer la version [illegible] refieren las cosas [illegible]

[illegible] diga que no es [illegible] despues de la batalla [illegible] se reducido á la caballería.

[illegible] no dejó el campo [illegible] conservaba mas de [illegible] de Moyano y Sal [illegible]

[illegible] y al Dr. Basañez [illegible] parlamento y de las [illegible] que tenian vds. de [illegible] ban al General [illegible] perfecto acuerdo [illegible] vds. venian [illegible] y á la cual [illegible] la desgraciada [illegible]

[illegible] *vivado* al General [illegible] *pecados verbales* [illegible] como le llamó [illegible] hichose circular y [illegible]

[illegible] ra de parlamento [illegible] tergan la accion [illegible]

[illegible] Severino donde [illegible] caballería dejándo [illegible] de ginetes? [illegible] atroz arma es la [illegible] momento. [illegible]; la diplomacia [illegible]

[illegible] Dr. Basañez se [illegible]

[illegible] to por la desconfianza [illegible] pechos, pero [illegible], el General Caraballo [illegible] situacion. [illegible] que soldados, y [illegible] la insubordinacion [illegible] arrastrando consigo [illegible] sos frutos propios, las conferencias [illegible] al enemigo y [illegible] marcha forzada [illegible]

[illegible] s que Vd. diga [illegible]

[illegible] cosa alguna se [illegible] ra de honor— [illegible] ni afirmativa [illegible] siguiente su [illegible]

[illegible] echar y marchó. [illegible] contestó evasivamente [illegible] Caraballo debió [illegible] amigo! [illegible] ni violó capitulacion [illegible]

[illegible] nea y ha debido [illegible] algun dia para [illegible] violaron la mas [illegible] ra segar la vida [illegible] pública.

[illegible] unos informes [illegible] mismo Aparicio [illegible] fué actor en [illegible]

[illegible] en eso de reservas [illegible] capitulaciones. [illegible] órdenes de esos [illegible] lenguaje severo [illegible] política?

[illegible] cado jamás se [illegible] disertar tran [illegible] ones, militando [illegible]?

[illegible] e en Corralito [illegible] nos impotentes [illegible] las operaciones [illegible] s y sobre todo [illegible] es siempre para [illegible] cuya sombra y [illegible] es leales hacian [illegible]

[illegible] shande de sus [illegible] ientos hombres [illegible] diez y veinte le [illegible] ds. llevaban pu [illegible] ardo y moles [illegible]

[illegible] cómo se retira [illegible] Severino á las [illegible] ochocientos infantes [illegible]

[illegible] conferencias, ni [illegible] tanto ó mas [illegible]

[illegible] su Ejército con [illegible] y me ha sa [illegible] podia constituir [illegible] hábil propósito [illegible]

[illegible] lo cuanto po [illegible] idad á su carta; [illegible] ndo la verdad [illegible] lo sus aprecia [illegible]

[illegible] la impotencia [illegible] tristemente en [illegible] plicar como lo [illegible] cito el General [illegible]

[illegible] ero. [illegible] en dos suce [illegible] uetes se des [illegible] las reservas [illegible] aysandú habia [illegible] mandadas por [illegible] vds impoten [illegible] la victoria.

¡Cómo y cuándo puede triunfar el irresistible *Ejército Nacional*?

Si la tierra no se abre y se traga nuestros infantes y nuestros cañones, difícilmente alcanzarán vds. una sola victoria de resultados decisivos.

Esto lo vé V. y por eso se agita para que no lo vean los demas y el desaliento cunda y la desmoralizacion empiece.

Vd. ha querido que yo fuera su cómplice en tan patriótico propósito, olvidándose de que es mas probable que yo sea autor y no cómplice en travesuras de ese género.

Tambien el tiempo, mi amigo, lo ha hecho quedar á vd. mal en sus apreciaciones sobre el suceso de Soriano.

Y dá por tomados los cañones, los bagages y hasta los infantes. Debo hacerle la justicia de suponer que lo de los infantes ni vd. mismo lo creia, pues á no ser así, habria vd. empezado por los infantes y concluido por los bagajes.

Pero la verdad es que ni cañones, ni infantes, ni bagages, cayeron en poder de las *armas Nacionales*.

Antes que yo lo sabian vds. por los ciento y tantos heridos que llevaron á vds. tan triste noticia.

Concluye vd. luego por la mas séria y la mas grave de sus apreciaciones, y se despide dándome cita para los alrededores de esta ciudad.

La apreciacion de vd., francamente, me habria erizado los cabellos (á haberlos tenido), sino fuese vd. quien la hace, vd. á quien no puedo conceder mas autoridad en la materia que la que á mí mismo me atribuyo.

Pretende vd. que la derrota del Corralito es precursora de nuestra caida, y luego agrega que en breves dias me saludará en los alrededores de Montevideo.

Sin esto último, creeria que el vaticinio era de plazo mas ó menos remoto, pero con ese agregado veo que la cosa aprieta y que no pasará del corriente mes.

A título de leal adversario debo hacerle una prevencion, mi amigo y compatriota, para que no vaya á comprometer temerariamente su bulto en una loca empresa.

En Montevideo tenemos mas infantes que los que sugirieron á vds. en Corralito, la idea del parlamento; que los que hicieron inexpugnable á Suarez y que los que sacaron á todo el *Ejército Nacional* á paso de trote desde las Piedras y por el paso de Casaballe.

Hay mas, mi amigo, tenemos por acá la firme conviccion de que Aparicio, sin ser Moltke, no ha de pensar como V, y que no llegará el caso de correrlos á rebencazos, porque no han de intentar Vds. un ataque formal sobre Montevideo.

Y esto digo, no para deprimir el valor de que han dado Vds. pruebas en mas de una jornada y de que me honro como Oriental, sino porque solo bajo una alucinacion que raya en locura, puede ocurrírsele á nadie que con gauchos á caballo van Vds. á tomar á Montevideo, defendido por tres mil infantes.

Disimúleme si he sido mordaz y agresivo en mi contestacion—tambien lo ha sido Vd. bajo las apariencias de una singular lealtad y de una suavidad irritante.—Sabe Vd. que como partidario se me encuentra siempre, si bien como ciudadano he combatido en todas épocas las tendencias subversivas de los Gobiernos blancos ó colorados que han llevado sus pasiones á la administracion pública, persiguiendo y proscribiendo á sus adversarios políticos y manteniendo al país siempre bajo la amenaza de las revoluciones, que no concluirán mientras no sean una verdad las instituciones, inviolable la ley, y sagrados los derechos del ciudadano.

Pero si nada de eso nos ha dado ni conservado D. Lorenzo Batlle, menos nos lo daria Aparicio, Medina y sus afines, y por eso me verá vd. acudir á la cita que me dá, convertido en todo un comandante de compañía por obra y gracia de la soberana voluntad de unos pocos amigos, que han querido voluntariamente saludar en las trincheras al ilustre *General Aparicio*.

Dejando así contestada su apreciable, me suscribo su affmo. amigo que espera la ocasion de serle útil.

José P. Ramirez.

Intervencion. Alianza y neutralidad.

Desde el principio de la guerra traida al Estado Oriental por los asilados blancos de Entre-Rios y con motivo de las complicaciones internacionales á que ha dado lugar, se está haciendo una lamentable confusion de los términos. *Intervencion, Alianza, Neutralidad*, que en derecho de gentes tienen su acepcion propia y definida.

Esta confusion que se comete por amigos y enemigos, en unos es efecto de la ignorancia y en otros de la astucia.

Los blancos la están esplotando en su provecho y nosotros la estamos dejando esplotar en nuestro perjuicio.

Aclaremos pues, por lo que pueda importar para lo sucesivo, el verdadero significado de esos términos, cuya mala aplicacion contribuye á introducir la confusion en las cuestiones de interes público á que se relacionan, estraviando al mismo tiempo la opinion del pueblo que sigue la discusion y falla con el criterio de las ideas falsas ó exactas que se forman en su espíritu.

El *Siglo* y parte de la prensa sensata de Buenos Aires, juzgando nuestras cuestiones políticas del verdadero punto de vista de su solidaridad de intereses y de propósitos, insinuaron desde el principio de la rebelion *blanca* la necesidad y la conveniencia de realizar un acuerdo ó alianza entre nuestros Gobiernos para combatir las rebeliones que aliadas tambien, y estrechamente aliadas, los amenazaban en sus respectivos territorios.

Nuestra idea se apoyaba en hechos de una solidez inconmovible.

La rebelion Oriental y la rebelion de Entre-Rios no eran sino dos manifestaciones idénticas y simultáneas de un solo hecho: la reaccion de los partidos retrógrados de uno y otro país.

Blancos aquí y federales allá: Medina y Aparicio en el Estado Oriental, Lopez Jordan y Luengo en Entre-Rios, no representan sino una sola cosa y una sola causa—el predominio de los partidos personales de una y otra orilla del Plata en lucha con sus comunes y tradicionales enemigos, los liberales de Montevideo y Buenos Aires.

Propósitos, elementos, hombres, medios, todo es idéntico y homogéneo, en las rebeliones que agitan actualmente nuestros paises.

Como lo ha reconocido oficialmente el Ministro de R. E. de la República Argentina, la rebelion de Entre Rios tuvo por causa las trabas que el General Urquiza ponia al desarrollo de la rebelion oriental, que á su vez en gage de fidelidad y de union para el futuro en su buena como en su mala fortuna, ha tomado sus gefes principales del Estado Mayor de Lopez Jordan y formado sus ejércitos con los recursos, las armas y los hombres que le ha suministrado su gefe superior el rebelde de Entre-Rios.

Esta identidad de propósitos y de intereses, obliga necesariamente á los Gobiernos de uno y otro país, convertidos en un solo objetivo de los planes de los rebeldes, á confundir sus esfuerzos y sus aspiraciones, en un propósito de interés igualmente comun.

Mientras la rebelion de Entre-Rios exista, no hay seguridad ni estabilidad para nosotros, así como mientras exista la rebelion Oriental, existe la amenaza contra la paz y la tranquilidad de la República Argentina.

No basta, pues, que cada uno de los dos gobiernos amenazados venza solo y aislado la rebelion de su respectivo país; es necesario que las dos cabezas del monstruo sean cortadas de un solo golpe dando á la accion unida de los dos gobiernos la solidaridad de una sola espada, y la fuerza de dos manos unidas.

Solo así podrá evitarse con seguridad que sus esfuerzos sean esterilizados por el enemigo.

Entre-Rios es la fuente de recursos y el puerto de refugio de la rebelion blanca, así como la rebelion blanca es el aliado fiel y el Estado Oriental el asilo que la rebelion de Entre-Rios se prepara para un caso desgraciado. Mientras una de las dos rebeliones viva, no se puede decir que la otra está completamente muerta.

Es necesario quitar la tierra á las plantas de este nuevo Anteo, para poderlo sofocar, y esto era lo que nos proponiamos al insinuar la idea de la alianza entre los Gobiernos Oriental y Argentino.

Por lo demas, nosotros no haciamos sino dar formas á un hecho que estaba en la conciencia de todos.

Elévese ó no á la categoría de tratado, la alianza entre los partidos dominantes de una y otra rivera del Plata, en la prosecucion y fin de sus guerras actuales, existe establecido por la fuerza incontrastable de los acontecimientos y apesar de la voluntad y de los cálculos políticos de [illegible] hombres.

Los *blancos* comprendieron desde el principio todo el alcance de esa idea, y se vieron amenazados en su fuente principal de recursos, y privados de toda esperanza de salvacion y pusieron el grito en el cielo clamando al atentado y á la ignominia.

Confundiendo intencionalmente las alianzas con las intervenciones, herian esa cuerda sensible de la independencia y del honor nacional, la odiosidad de las unas reflejaba su desprestigio sobre la legitimidad de las otras, y sus palabras concluyeron por encontrar un eco simpático en aquellos de nuestros correligionarios que en política llevan la cabeza en el corazon y sienten mejor que piensan.

La astucia de los *blancos* habia dado sus resultados. Nuestros gobiernos se quedaron sobre el árbol de su autonomía como el cuervo de la fábula.

Tienen un enemigo comun y no están aliados ni entendidos para combatirlo.

Todo por haber confundido talvez dos ideas de órden distinto y de significacion contraria; la alianza y la intervencion.

La alianza es completamente legítima y plausible; la intervencion es inmoral y antipática.

La alianza que supone la libre voluntad de las naciones contratantes, consagra la existencia y el respeto de la independencia y de la autonomía nacional; la intervencion que representa el sometimiento de la voluntad y de las conveniencias de un pueblo al capricho y los intereses de un estraño, importa el desconocimiento de la independencia y de la soberanía nacional.

La alianza tiene por razon y por objeto un fin moral y un interes comun; la intervencion no tiene mas razon que la fuerza, ni mas fin que el interes particular del interventor.

Es por eso que el derecho de gentes que condena y anatematiza las intervenciones, aconseja y aprueba la celebracion de alianzas ofensivas ó defensivas, para la paz ó para la guerra, entre los Estados soberanos.

La alianza con la República Argentina para la realizacion de un propósito de interés comun, lejos de importar una intervencion, era la mas segura garantía contra la posibilidad de cualquier emergencia ó complicacion diplomática que importara el desconocimiento de nuestra soberanía en lo futuro.

La extension de esa alianza estaba determinada y prefijada por su mismo objeto. Se limitaba á tomar de acuerdo aquellas medidas de interés comun, y á prestarnos aquellos auxilios recíprocos, que pueden concurrir á la pronta y definitiva terminacion de la guerra, en nuestros respectivos paises.

Si la rebelion blanca ó la rebelion de Entre-Rios fueran hechos aislados é inconexos, la alianza sin importar realmente una intervencion, careceria de razon y objeto justificado.

Pero no siendo así, respondiendo aquellas rebeliones á un solo propósito, la alianza es completamente legítima y justificada; no hace sino dar á nuestros respectivos gobiernos la participacion que les corresponde en la terminacion de una guerra cuyo resultado les interesa por igual.

Huyendo de la alianza, el Gobierno Argentino ha caido en la neutralidad.

Queriendo desligar la política de nuestros paises ligados en la actual guerra, por los vínculos de fierro de intereses, de antecedentes y de fines comunes, el Dr. Tejedor ha concluido por hacer hostiles esas mismas políticas.

Si la confusion de los términos intervencion y alianza pertenece á los blancos, la mala aplicacion de la palabra neutralidad pertenece al Ministro Argentino.

La palabra *neutral*, importa la existencia de dos beligerantes reconocidos, de dos potencias con quienes se tienen relaciones de amistad, y á los que en virtud de la neutralidad se permite practicar en el territorio amigo iguales actos. Lo que se concede á uno, no se puede negar á otro: he ahí la ley general de la neutralidad.

La neutralidad del Gobierno Argentino eleva á la rebelion blanca á la categoría de belizerante, de potencia amiga, y le dá el derecho de *exigir* del Gobierno argentino la prestacion de actos iguales á los que practique en su territorio el gobierno oriental.

La Nacion, en varios y luminosos artículos, se ha encargado de poner de relieve y en todas sus faces, la inconveniencia y el error cometido por el Gobierno argentino.

Para robustecer las doctrinas de *La Nacion* empiezan ya á presentarse las cosas prácticas.

Con motivo de la compra de 600 fusiles de aguja efectuada en Buenos Aires por el Gobierno Oriental, el Sr. Acha pregunta á *La Tribuna* si igual derecho no tiene la rebelion blanca, puesta al amparo de la neutralidad argentina.

El Sr. Dr. Héctor Varela, no trepida en la contestacion:

«Puesto que el gobierno argentino es *neutral*, dice, si el gobierno oriental compra fusiles de aguja «en Buenos Aires Vdes. pueden comprar chassepots.»

Es de esperarse que el Gobierno Argentino, apesar de su declaracion de neutralidad, no piense como el Sr. Varela, impidiendo la compra de armas por los blancos y descomisándolas cuando llegue el caso de remitirlas al Estado Oriental, como ya lo ha hecho con otras espediciones de esa especie, en virtud de sus deberes de vecino y amigo. Pero entonces habrá que confesar en que si alguno falta á la lójica, no es por esta vez al menos el Sr. Varela.

Estos son los inconvenientes de no haber querido marchar por el camino recto, asumiendo en la cuestion oriental la actitud decidida que los sucesos y las conveniencias recíprocas nos aconsejaban asumir.

Con la confusion de palabras, se ha traido la confusion de ideas.

La alianza ha sido condenada á nombre de la intervencion y la amistad está á punto de verse negada por la neutralidad.

Es tiempo ya de que esta confusion cese, y de que las cosas se coloquen en su verdadero lugar.

Accion laudable.

El pueblo de *Dolores* está dando á nuestra sociedad un ejemplo humanitario digno de ser imitado.

Con motivo de las últimas acciones de guerra habidas en aquellos alrededores, se ha establecido en el pueblo un hospital de sangre, á cargo de una comision filantrópica compuesta de respetables vecinos con el objeto de recoger y cuidar indistintamente á los heridos de los ejércitos en campaña.

Ocho de esos infelices, víctimas de los últimos combates, se asisten hoy en aquel piadoso establecimiento que tiene comodidad y camas para treinta individuos mas.

En medio de las tribulaciones de la guerra consuela ver que aun vive ardiente en el seno de nuestras poblaciones, el espíritu de caridad y de fraternidad que en dias no lejanos constituyeron nuestro mejor título al respeto y al aprecio de las naciones civilizadas.

La falta de recursos y el desamparo en que las necesidades de la guerra obligan á veces á dejar los heridos de nuestros ejércitos en campaña, hacen doblemente útiles y recomendables la creacion de establecimientos humanitarios de la clase del que se acaba de fundar en Dolores.

Damos en seguida la carta que nos dirige el Sr. D. Miguel Grané, dando cuenta de esa fundacion y pidiéndonos nuestro concurso para su sostenimiento. Entero y decidido se lo ofrecemos desde ya.

Actos tan nobles y laudables como el que se propone realizar la sociedad de *Dolores*, no puede encontrar indiferente á ningun hombre de corazon; menos puede encontrarnos á nosotros, que desde el principio de esta guerra estamos señalando la falta de ambulancias y de médicos con que marchan nuestros ejércitos, uno de los vacíos que con mayor urgencia es necesario llenar.

Quiera Dios que nuestro concurso sea para la sociedad de Dolores tan eficaz y poderoso como lo deseamos.

Hé aquí ahora la carta del Sr. Grané:

Sres. Redactores de *El Siglo*.

Muy Sres. nuestros:

En su edicion extraordinaria [illegible] del corriente publican vds. una carta del Sr. D. Antonio Villalba en la que se dice lo siguiente:

«En Dolores los blancos han sacado cuanto carro «han encontrado y tomado una gran casa para sus «muchos heridos.»

Dejando á un lado lo de los carros, nos importa establecer la verdad respecto á la *gran casa para los heridos*. La poblacion toda de Dolores, Sres. Redactores, sin distinciones y olvidando enteramente colores políticos, sabiendo que tanto por la batalla del Corralito como por los combates de Soriano existian muchos heridos de ambos ejércitos abandonados por las estancias sin ningun género de auxilios, oyendo solo la voz de la humanidad, se reunió con el humanitario fin de auxiliar á aquellos desgraciados que estaban abandonados, y al efecto nombró una Comision compuesta de nueve individuos para que llevaran á cabo su filantrópica idea, y los nombres de esos Sres. probarán á vds., que las opiniones políticas para nada entran en ella.

Son D. José M. Ruiz, Presidente; D. Jacinto Figueroa, Tesorero; D. Miguel E. Grané, Secretario; y Vocales Sres. D. Márcos V. de Bergareche, Cura Párroco; D. Alejandro Alciaturi, D. Angel Goicoechea, D. Francisco Risso, D. Benicio Pages y D. Ferrucio Torvino, tambien quisieron asociarse á tan humanitaria tarea las Sras. del pueblo, habiéndose nombrado una Comision de doce para alternar con los Sres. de la Comision en el cuidado de los heridos. Hasta hoy, por causas agenas á la voluntad de esta Comision, solo se han podido traer al Hospital establecido ocho heridos, y si á mas otra prueba fuere necesaria para convencerse de que para nada entra la opinion política, diremos á vds., que de esos ocho heridos seis pertenecen al ejército del General Caraballo siendo dos de ellos Oficiales—y los dos restantes al General Medina—Con lo dicho creemos que bastará para que quede bien establecida la verdad de lo sucedido que es lo siguiente: Por la espontánea voluntad de la poblacion de Dolores, se ha establecido en un local aparente un Hospital con todas las comodidades necesarias para la completa asistencia de 30 heridos, fueren cuales fueren las opiniones políticas de ellos, y que este establecimiento hasta hoy se mantiene con solo los recursos que dá la caridad de los habitantes de esta Jurisdiccion. No concluirémos sin decir, para manifestar nuestra gratitud, que los apreciables vecinos D. Santiago Borges, D. Bartolo Arbullo, D. Juan Maiztegui, y D. Cárlos Ramospe, se prestaron oficiosamente y son los que han desempeñado la dura tarea de recojer uno por uno los heridos de los distintos parajes en que se encontraban. Rectificado así el error que involuntariamente sin duda ha cometido el Sr. Villalba, queremos aprovechar esta ocasion para rogar á vds. quieran prestar á nuestro filantrópico establecimiento, su importante concurso; y al efecto les rogamos se sirvan levantar entre sus numerosos amigos, una suscricion con que ayudar á los muchos gastos que nuestro establecimiento nos ocasiona. Siéndonos conocidos los sentimientos humanitarios de vds., no dudamos que accederán á nuestro pedido.

Entre tanto somos de vds. S. S. S.

Por la Comision Filantrópica.

Miguel E. Grané—Secretario.

Noticias del Ejército.

Costa del Uruguay, Octubre 9 de 1870.

Sr. Dr. D. Cárlos Maria Ramirez.

Querido compañero y amigo:

. . . .

Ayer tuvo lugar la conferencia de los generales Suarez, Caraballo y Borges; si hubieses asistido á ella te habrias llenado de alegría al verlos abrazados y demostrando á todos que ninguna clase de intrigas puede llegar á dividirlos.

He visto la uniformidad de ideas que hay entre ellos: te garanto que han quedado completamente conformes en el nuevo plan de guerra.

La creencia de los generales es que los blancos no presentarán batalla, pero hacen votos porque no se realice su pronóstico pues en ese caso esperan no dejar cuatro reunidos de esos *comerciantes de recados*—así los llaman ellos á los blancos, y en verdad que les sale caro el negocio porque en el último combate cambiaron unos cuantos caballos ensillados por mas de trescientas de sus vidas.

Los gefes y oficiales del Ejército del General Caraballo vienen en grupos á visitar á los del nuestro; reina entre todos el compañerismo y la cordialidad.

Sin mas, tuyo affmo.

Fernando Nebel.

La señora doña Angela Martinez de Bustamante.

Ayer á las nueve de la mañana falleció esa distinguida matrona, esposa del Dr. D. Pedro Bustamante.

Acompañamos á este amigo en su justo duelo por tan irreparable pérdida.

SECCION OFICIAL

Poder Ejecutivo.

Montevideo, setiembre 29 de 1870.

El Poder Ejecutivo vuelve á presentarse ante V. H pidiéndoos recursos, pues persuadido del vehemente deseo que anima á ese honorable cuerpo en coadyuvar, por cuantos medios estén á su alcance, á la salvacion y triunfo de las instituciones, no duda, ni por un momento, que prestareis vuestra preferente atencion, al tópico que motiva esta nota.

Puesto el cúmplase á la ley del 15 del corriente y penetrado el Gobierno de la urgente necesidad de levantar recursos, procedió en el acto á autorizar á la Junta para llamar á licitacion pública, por medio de propuestas, á la inscripcion del empréstito que esa ley autorizaba. Mas: comisionó al Sr. D. Cayetano Alvarez secretario adjunto de dicha corporacion, para que pasase á la plaza de Buenos Aires á negociar alguna operacion de crédito sobre la misma base.

Como es de pública notoriedad, el llamado de la Junta no ha tenido ni un solo concurrente; y los dos viajes efectuados por el señor Alvarez á Buenos Aires, aunque conducida su mision con toda la actividad é inteligencia necesarias, han sido tambien infructuosos.

Es lójico pues suponer que, resultado tan negativo solo debe atribuirse á la crisis por que atraviesan ambas plazas por razones ya conocidas y otras que aumenta la guerra de Europa y que inevitablemente alejan los capitales, disminuyendo considerablemente el medio circulante por demas escaso en este país. De otra manera no se puede esplicar que operacion tan ventajosa para colocacion de dinero como el empréstito proyectado que debia efectuarse á moneda corriente para recibir [illegible] oro, no haya encontrado el eco que era dado esperar.

Entrar á discutir sobre un punto tan debatido, es perder un tiempo precioso y vital para la salvacion de la República; hay una sola razon pero poderosa, que debe llevarse convencimiento al ánimo de V. H., y esa razon es la necesidad, puesto que la práctica ha demostrado ya que la sancion de leyes sobre empréstito pasará de proyectos sin resultado alguno positivo.

En situacion tan delicada el Poder Ejecutivo no ve otro medio de remediarla sino por el que representa el adjunto proyecto, y en ese concepto, solo procederá á demostraros las garantias que tiene por base la nueva emision.

La renta del 4 p. %, creada por ley de 15 del corriente, tomando por tipo la del 2 p. % del Empréstito Comercial, rendirá mensualmente de 54 á 55 mil pesos oro, que importa decir una anualidad próximamente de 700,000 pesos.

La ley de 4 de Mayo da para garantía de siete millones de papel 800,000 pesos al año, papel, de manera que es claro é innegable, que aumentando solamente en dos y medio millones la emision, que es un cuarenta por ciento de la existente, y anexando los 700,000 pesos oro, queda mas garantido el papel desde que esta garantía se refuerza en el doble.

Escusado es entrar á demostrar la considerable economía de intereses que por tal operacion reportaria el Estado, desde que no puede escapar á la ilustracion de V. H.

El Poder Ejecutivo al someter este proyecto, no insiste en él, pero si os ruega que á la brevedad posible, dado el caso que no lo encontreis aceptable, modifiqueis la referida ley del 15 del presente, de manera que proporcione positivamente al Estado los recursos que le son indispensables para hacer frente á las erogaciones estraordinarias que demanda la guerra y á las ordinarias del presupuesto vigente.

BATLLE
DUNCAN STEWART
FERNANDO TORRES
TRIFON ORDOÑEZ.

A la Honorable Asamblea General.

PROYECTO DE LEY.

Art. 1.º Autorízase al Poder Ejecutivo para que por intermedio de la Junta de Crédito Público aumente el papel circulante en dos y medio millones de pesos.

Art. 2.º Dicha emision se efectuará por mensualidades, siendo la primera de 500,000 pesos, y 250,000 pesos las siguientes.

Art. 3.º La espresada Junta hará una amortizacion trimestral en la forma de estilo, con el producto de la renta del 4 p. % en oro.

Art. 4.º Hasta la amortizacion de los dos millones y medio indicados, quedan en garantía subsidiaria todos los edificios públicos pertenecientes al Estado, que se encuentren libres de todo gravámen.

Art. 5.º Comuníquese, etc.

STEWART.

EXTERIOR

Correspondencia para «El Siglo.»

FLORENCIA, Setiembre 10 de 1870.

Sr. Director del *Siglo*:

Todo lo que acontece en Europa desde hace un mes es tan estraordinario y sobre todo tan rápido, que la imaginacion popular queda sorprendida y el criterio del público queda espuesto á las agitaciones incesantes de una susceptibilidad sin ejemplo. Si este fenómeno se verifica hoy en gran escala en Paris, hemos de esperimentarle tambien nosotros con motivo de la cuestion de Roma, de esta nueva catástrofe de la historia moderna, cuya importancia en el porvenir ha de ser mucho mas trascendental que la misma catástrofe de Sedan.

Le voy á dar los pormenores de lo que sucede desde mi anterior, esto es, en los últimos cuatro dias. Ante todo, las prácticas de Antonelli en Viena para apoyar el proyecto de la neutralizacion del estado romano, no tuvieron éxito alguno, por estar aquella corte ahora en la necesidad de mostrarse muy liberal en este terreno por su propio interés; un éxito mejor logró el cardenal en Bélgica para ganar el apoyo de aquel gobierno.

Hallándose, pues, aislado completamente el gobierno papal, tendrá que resignarse, protestando, como de costumbre, á su destino; y queda solamente en pié la probabilidad de que quiera simular una resistencia, con el solo fin de ostentar su caida y dar á sus fanáticos soldados una satisfaccion de honor, como si fuera honorable derramar sin provecho la sangre humana.

El movimiento de las tropas hácia Roma sigue con gran celeridad y salió anoche de aquí el conde Ponza de S. Martino para llevar al Papa una carta de Victor Manuel. El baron Ricasoli habia sido solicitado para aceptar esa mision, pero rehusó y se escogió entonces al Sr. Martino, que es Senador y tiene un hermano entre los jesuitas.

La carta del rey no hace proposiciones de ninguna clase; en ella se dice que los acontecimientos actuales han decidido la ocupacion, se le notifica esta, y se le añade que su autoridad é independencia como Gefe de la Iglesia quedarán intactas.

Al mismo tiempo se ha espedido á todas las potencias una circular sobre la resolucion tomada de ocupar el Estado romano, y se dice que se darán las garantías necesarias para la independencia del Papa como tal, poniéndose para esto la Italia de acuerdo con las potencias cuanto antes.

Todo esto nos lo hacen conocer los informes particulares y la prensa semi-oficial; y como todo el mundo cree que es la verdad, la impaciencia de ver que aun no se ha dado la órden de ir adelante el cuerpo de ocupacion, no tiene ya mas límites.

Entretanto, en todo el Estado romano las poblaciones comparten nuestra agitacion. Ayer llegó aquí un noble ciudadano de Viterbo y dos notables de la misma villa, y trajeron al Presidente de Ministros una peticion con algunos miliares de firmas.

Es esta la tercera vez que aquella ciudad se pronuncia por la anexion á la Italia. De Roma se espera otra comision con idéntico fin y se sabe que en los archivos del Ministerio de Relaciones existe otra peticion con doce mil suscritores romanos.

Todas las cartas de allá nos hacen saber que en todas las ciudades y aldeas se han levantado los colores nacionales, y que la policía papal deja hacer y queda paralizada.

Es lo que sucede siempre cuando cae una autoridad y se espera el sucesor. Un acto solo de hostilidad ha sido denunciado, y es la ruptura del ferro-carril; medida de defensa ridícula é inútil.

La hesitacion del gobierno se esplica por dos motivos; primero para arreglar al momento todo lo que necesita para la ocupacion, esto es: decretos, modificacion de leyes y la reorganizacion de todos los servicios públicos, y luego para impedir que el Papa ceda á las sujestiones de los jesuitas, los cuales le van provocando aun mas para que se retire á Malta. El gobierno teme las consecuencias de la huida del Papa, que se [illegible] como víctima y podria reclamar el apoyo de alguna potencia, la cual, cesada la guerra actual, se hallará talvez [illegible] dispuesta en su favor. De esta posibilidad no se ha [illegible] á la misma Francia, si nos acordamos que la primera [illegible] república. Obrando así el gobierno obra como tal, esto es, con prudencia. Para nuestras vistas, como vd. comprende, la huida del Papa seria un inmenso beneficio para la Italia, y la mejor solucion dada por anticipacion á todas las cuestiones relijiosas, que despues de este período de guerra se presentarán en Europa.

El gobierno ademas, se ha de preocupar de otra cosa, es decir: del modo de asegurar la posesion de Roma en frente de la nacion, y no puede hacerlo sino disolviendo la Cámara actual, haciendo al momento el plebiscito romano y luego convocando los electores y la nueva Cámara en Roma.

El congreso que se habrá de reunir no hallará de este modo sino hechos cumplidos, y quedarán impotentes todas las esperanzas de los clericales.

Sé que las órdenes dadas á las tropas son en estremo rigorosas: usar moderacion con los enemigos y al mismo tiempo el mayor órden y amistad con las poblaciones romanas.

Ha llegado la contestacion del nuevo gobierno Francés á la denuncia de la convencion hecha por la Italia. Esta resolucion halla el completo favor de la república. Aquel gobierno ha mandado órden á todos los franceses que se hallan bajo la bandera papal, de volver á su país: ademas, muchos que no tenian obligacion lo han hecho por instinto patriótico. Así es que no le quedan al Papa mas que los belgas, los irlandeses y unos pocos alemanes, sobre todo bavareses.

Las reuniones populares han continuado por toda la Italia, en perfecto órden. En los primeros dias de este mes se han reunido los consejos provinciales, como de costumbre, y casi todos han votado peticiones del gobierno para que apresure la ocupacion de Roma. Entretanto, la nueva quinta de 40 mil hombres decretada en estos dias, sigue con perfecta regularidad y al fin de mes nos hallaremos con una fuerza armada de casi 350 mil hombres, sin contar con los armamentos que se hacen en la marina.

Las complicaciones á que puede dar lugar la situacion europea, aconsejaban esas medidas.

En efecto, por mas que sepamos haberse la diplomacia interpuesto ahora con gran esfuerzo para la paz, la conducta por un lado del rey de Prusia y por otro de la nueva república, hacen temer que la guerra no puede cesar por ahora. El primer acto de Favre ha sido una circular diplomática en la que constata su anterior deseo de la paz, y declara que ese deseo lo tiene aun, pero sin condiciones que humillen á la nacion, porque la nacion no es responsable de los errores del gobierno que ha caido y el mismo rey de Prusia habia declarado que hacia la guerra á Napoleon y no á la Francia.

El ministro inglés en Paris tuvo el otro dia una larga entrevista con Favre y se nos noticia que él, el ministro de Italia y el conde Orloff, representante de Prusia, han salido para el cuartel general del rey Guillermo, que se halla ahora en Reims. Pero por lo que se comprende en las faces por que ha pasado la opinion pública en Alemania, en Inglaterra y en Rusia, quedan muy modificadas hoy las disposiciones de la diplomacia sobre la necesidad de mantener la integridad de la Francia. Nuestro encargado en Viena el Sr. Minghetti, que sostenia ese principio, no logró nada. Parece que en cambio se hará un estado especial de las provincias conquistadas, bien entendido que este entrará en la confederacion alemana. Hay hasta quien dice que se volverá á restaurar allá la antigua familia de Lorena, en la persona del príncipe Fernando, que es hijo del difunto gran duque de Toscana. Pero el rey Guillermo persiste, segun se cree, en querer que la paz se haga en Paris. No queda entonces á la Francia mas que la defensa de la capital y una guerra nacional, lo que prolongándose podria conducir á un resultado muy diferente del que se espera el vencedor, esto es, á un vértigo republicano que pondria en zozobra á toda la Europa.

La célebre sociedad internacional ha empezado ya á dirijir á los demócratas alemanes un saludo de amistad que es al mismo tiempo una declaracion de guerra de esterminio si no es aceptado; y V. Hugo, que ha llegado á Paris, no deja de perder ninguna ocasion para exaltar las pasiones populares. Entretanto, Garibaldi ha ofrecido sus servicios á la República, y se dice que han sido aceptados y que va á pasar de Nizza con un cuerpo de voluntarios. Si es esto cierto, su ciudad natal, que se halla en la mayor agitacion y pide la reunion á la Italia, tendria una escelente ocasion para ello.

La república ha dado disposiciones importantes. Lavallette, Fleury y Bauneville han presentado sus dimisiones, y lo mismo ha hecho Mallaret. Se dice que serán sostituidos por los célebres demócratas L. Blanc, Ledru Rollin, Felix Pyat y Quinet. De los Estados-Unidos, Favre ha recibido un saludo y congratulaciones muy amistosas, hasta el punto de dejarle esperar en el apoyo aun material de la América.

No quisiera fuera esta una de las nuevas y tantas ilusiones por las cuales ha pasado el pueblo francés desde dos meses y que le han conducido á la catástrofe. La prensa de Paris, que es tan responsable de esto, ha mejorado un poco ahora, pero hay siempre motivo de temer de sus intemperancias.

Lo que hay de indiscutible, de inexorable, de fatal, es que al cabo de pocos dias los prusianos llegaron frente á Paris. La necesidad de reorganizarse despues de las últimas batallas y sobre todo de desembarazarse del ejército prisionero de Mac-Mahon, han hecho retardar su marcha. Esta empero ha vuelto á tomarse y se dice que las pequeñas ciudades que se hallan en la línea de Paris harán la mayor resistencia aunque no fuera mas que por dar un poco de mas tiempo á los defensores de la capital.

Los cuerpos francos y los guardias móviles han empezado á organizarse y á molestar á los prusianos; y si lo fueran en todo el territorio ocupado, podrian hacerle daño. Pero se necesita mucho mas para vencer un ejército tan bien organizado y ébrio con sus victorias.

La república ha dado varios decretos. Los mas remarcables son el nombramiento de Valentin y Enghelhart para prefecto y alcalde de Strasburgo, remitiendo á su valor el penetrar en la ciudad, y el otro que fija para el 16 de Setiembre las elecciones para la constituyente.

La disolucion del Cuerpo Legislativo hecha por sorpresa, justificaba esa medida, con la que el Gobierno quiere entrar en la legalidad.

Ha llegado á Paris el cuerpo de Vinoy intacto: tiene una fuerza de 15 á 20 mil hombres. La ciudad escojida para ser el lugar de residencia de las autoridades y del cuerpo diplomático es Tours. Queda desmentida la noticia de la muerte de Mac-Mahon. Ese heróico je-

FOLLETIN 22

¡¡LOS 300,000 DUROS!!

HISTORIA DE UN POBRE HOMBRE

POR

JULIO NOMBELA

Libro sexto.

COSAS QUE PASAN.

Gracias á aquel suceso, el marqués quedó esclavizado á la ambicion de Tadeo.

Tadeo, á la codicia de su criado.

Mas adelante conoceremos á la marquesa.

Expliquemos las causas que hicieron que Tadeo pagase á Elena su cariño y su proteccion, á pesar de que era un desgraciado.

CAPITULO V.

TALENTO Y POBREZA.

Volvamos nuestros ojos al pobre jóven á quien hemos conocido en una miserable boardilla.

Cuando Hipólito pudo darse cuenta de su existencia, se halló en el seno de una familia pobre.

Sus padres fueron artesanos, y lo mas que pudieron hacer por él fué enviarle á la escuela gratuita para que aprendiese á leer y á escribir.

[illegible]

[illegible] del mundo, y [illegible] por lo que aun [illegible]

[illegible] situacion de sus [illegible] habia muerto, y [illegible] alimentado cier [illegible], por mas que [illegible] el alma.

[illegible] su disposicion [illegible] á la carrera [illegible] el sacerdocio [illegible] tambien que si [illegible] podria llegar [illegible]

[illegible] la fé, tan necesaria [illegible] rado el sentimiento [illegible] de las obras [illegible]

[illegible] nace, el genio? [illegible] en que el genio [illegible]?

[illegible] años—pasaba [illegible] halló delante [illegible] rodeaban á [illegible]

[illegible] tres, á cua [illegible]

[illegible] os instantes de [illegible] embriaguez pla [illegible] conducta, y [illegible] fueran ver [illegible]

[illegible] que son como [illegible] verdes, [illegible]

[illegible] en que él, de [illegible] navaja pa [illegible]

[illegible] hácia atrás [illegible]

[illegible] momento, suje [illegible] dejar aban [illegible]

[illegible] hombre feroz, la [illegible] se inundaron [illegible]

[illegible] con su hijo [illegible] como termi [illegible]

[illegible] á sus padres [illegible] cido que habia [illegible] esposo ofendi [illegible]

do, y no faltaba por allí alguna de esas comadres que exclamase con verdadera beatitud:

—¡Dios le bendiga! ¡Me le comeria á besos!

Aquella ovacion inesperada, espontánea, calorosa, despertó en el alma de Hipólito el sentimiento de la gloria.

Precisamente aquel mismo dia, al volver á su casa, halló enfermo á su padre, amagado de unas tercianas que le duraron mucho tiempo y le imposibilitaron para trabajar, y que por consiguiente alejaron de su casa el modesto bienestar que disfrutaban para que entrase en ella, con sus penalidades, la miseria.

Él tenia ya edad de ayudar á su familia.

Si en vez de haber sido excesivamente bondadosos y desinteresados, para con él, sus padres le hubieran dedicado á un oficio, en aquella ocasion hubiera podido serles útil.

Pero no solo no les ayudaba á nada, sino que les era gravoso.

Y, ¿qué podia hacer?

¿Serviria acaso para un oficio manual? Los estudios, las ocupaciones que habian llenado su vida hasta entonces, habian debilitado sus fuerzas, y su inteligencia se habia desarrollado á espensas de su cuerpo, y ni con su talento ni con sus brazos podia prestar auxilio á su familia.

Esto aumentaba su desesperacion.

Nada le decian sus padres, pero él veia enfermar al uno, atareada y sacrificando el sueño y la salud á la otra.

¿Podria consentir que sufriesen de aquella manera, cuando él, jóven, debiéndoles tantos favores, podia ayudarles con su trabajo?

La lucha que sostuvo fué inmensa, tanto mas, cuanto que por entonces se habia despertado en su alma un sentimiento inmenso, un sentimiento que le llenaba por completo, que le brindaba todas las esperanzas del porvenir reunidas en una sola, que le ofrecia la mas risueña felicidad.

Amaba, y amaba con toda la efusion de su alma á la mujer que mas tarde debia ser su esposa.

Habia sabido que era huérfana, que su padre la tenia poco menos que abandonada, que era un ángel preso en el mundo por no ser comprendido, y aspiraba á arrebatarla del seno de una familia que no la comprendia, que no sabia apreciarla, para consagrarla toda su vida, todo su entusiasmo, y animado por ella, conquistar la gloria, la fortuna, el bienestar que debia darle la felicidad que ambicionaba.

Él era pobre y ella rica, ¿pero qué importaba?

Seguro estaba Hipólito de que si Elena llegaba al fin á ser su esposa, no seria con el consentimiento de su padre; y vivirian, por consiguiente, sin mas amparo que el que él pudiera darla.

Pero no se atreveria á esponerla á aquel sacrificio, él, á quien el deber de hijo le obligaba á que se consagrase á aliviar la desventura de sus padres.

Deseoso de utilizar en beneficio de sus padres las facultades que debia á la Providencia, buscó trabajo, sin conseguir que los escritos que presentaba como una muestra de lo que podia hacer fuesen no solamente leidos, pero ni siquiera admitidos por las personas á quienes los presentaba.

Mas de un mes empleó en llamar á varias puertas con el objeto de conseguir los recursos que buscaba.

Al ver que no podia ser escritor quiso ser escribiente, y tampoco pudo lograr ocupacion.

En esta alternativa, y ya desesperado, resolvió hacer lo que muchas veces se decia que debia hacer hecho desde un principio: dedicarse á un trabajo manual.

Antes quiso hablar con sus padres acerca de su propósito, y una mañana se levantó muy temprano para realizar su deseo.

Su habitacion estaba contigua á una salita, en la que su padre, que no podia salir á la calle á causa de su enfermedad, hacia algunos trabajos que le llevaban del obrador en donde por espacio de mucho tiempo habia sido uno de los primeros oficiales.

Al ir á levantar Hipólito el picaporte para entrar en la sala, oyó á su madre que decia:

—Es necesario que desistas de tu empeño; nos hemos sacrificado por él y es muy justo que, á su vez, se sacrifique él por nosotros. Dejemos los escrúpulos á un lado, y si es preciso se le dice la verdad y que trabaje para ayudarnos.

Hipólito comprendió que hablaban de él y se detuvo para escuchar.

Hé aquí la conversacion que llegó á sus oidos.

CAPITULO VI.

LO QUE PUEDE OIRSE DETRÁS DE UNA PUERTA.

—No, mujer, dijo Manuel, que así se llamaba el enfermo, tú que sabes cómo llegó á nuestro poder ese niño, á quien despues de tantas privaciones hemos visto hecho un hombre; tú que sabes cuanto he gozado al ver que realizaba poco á poco, aun á costa de grandes sacrificios, el proyecto que concebí cuando su maestro me anunció por la primera vez el porvenir que le estaba reservado, sabes tambien que nunca ha entrado en mi propósito sacar partido de una obra de caridad que tú y yo hicimos con la mejor voluntad del mundo.

—Es cierto; yo tambien he sostenido en tí esa idea mientras has podido trabajar y mientras no nos ha faltado nada. Pero ahora estás enfermo; los recursos con que contamos no bastan para salir adelante, mi trabajo no produce ni con mucho lo necesario, y entretanto él, sin adelantar en su carrera, porque no podemos costeársela, viviendo en una ociosidad que le hará mucho daño para su porvenir, no nos ayuda, no hace nada por nosotros, y, lo que es mas, acaso no conoce la triste situacion en que nos hallamos.

—Pues bien; si hubiera sido nuestro hijo, yo no hubiera tenido inconveniente en que hubiera aprendido el mismo oficio que yo: es mas, hasta le habria obligado á ello para no labrar su desgracia y la mia. Pero ya sabes: los dos estábamos solos; Dios no habia querido darnos hijos, deseábamos uno, y aquella noche, que nunca olvidaré, al retirarme á casa despues de haber velado para concluir mi trabajo lo hallé á la puerta aterido de frio. Desde entonces dimos gracias á Dios porque nos daba lo que tanto anhelábamos, y nos prometimos ocultarle siempre su origen y considerarle como hijo nuestro. Tal vez si lo hubiera sido no se hubieran despertado en él esas inclinaciones que le han llevado á desear salirse de la esfera en que vive, á aspirar á una posicion muy superior á la que yo he ocupado siempre. Mi plan era haber trabajado para él. Yo estaba seguro de que cuando él hubiera conseguido sus deseos no nos hubiera abandonado, pero esta enfermedad ha venido á destruir mis proyectos.

—Por la misma razon es necesario que él trabaje. Si él te ayuda, aunque poco, podrás salir de la enfermedad, la miseria no se apoderará de nosotros, y no tendremos que acabar nuestros dias en un hospital, enteramente abandonados.

—Tienes razon; pero, ¡es tan doloroso obligarle á trabajar! ¿No sabes que estos dias ha buscado por todas partes los medios de utilizar su pluma, su inteligencia, que no los ha hallado por que esa clase de trabajo por la misma razon que produce tanto, encuentra mas obstáculos que vencer? Intencion no le falta, pero si apoyo.

—¿Por qué no se hace memorialista? ¿No te acuerdas del vecino de la calle de San Miguel como se ganaba la vida escribiendo cartas á las criadas, á los mozos de cuerda y á los aguadores? Ya que sabe escribir, ¿por qué no se aprovecha de ello? En fin, esto no puede quedar así. Yo le quiero tanto como tú, pero por la misma razon que le quiero, y es necesario que salgamos adelante, que venzamos ciertos obstáculos que nos rodean, quiero hablarle y le hablaré.

—Hazlo si es tu deseo; pero que no sepa nunca los motivos que me han obligado á no hacerle trabajar hasta ahora; que ignore siempre su origen, porque es tanto el cariño que le tengo, que mi mayor desgracia seria que me negase un dia el nombre de padre que hoy me dá.

Hipólito, que oia esto detrás de la puerta, sintió que sus ojos se inundaban de lágrimas.

Y, sin embargo, en medio de la soledad, con la emocion que se habia apoderado de su alma, desde aquel momento se prometió sacrificar su vida para pagar una deuda que consideraba la mas sagrada.

Pero al mismo tiempo recibió una herida cruel en el alma.

Si no era hijo de aquel honrado artesano, ¿quién era su padre? ¿Cuál su familia?

A su desesperacion natural se aumentó aquella otra, y el niño, que antes de tiempo era hombre, fué tambien viejo.

Para que no creyeran que habia sorprendido aquella conversacion, se volvió al lecho simulando una pereza que no se avenia con sus costumbres.

Poco despues entró su madre, le llamó, y él simuló que se despertaba.

—He pasado muy mala noche, dijo, y por eso me he dormido mas de lo regular.

—Pues, ¿qué tienes, estás enfermo?

—No; pero al acostarme tenia una idea fija que no me ha dejado dormir en toda la noche.

—¿Qué idea era esa?

—Otros jóvenes de mi edad, cuando no pueden estudiar una carrera ó dedicarse á las tareas que yo me he dedicado, son aprendices ó ayudantes en cualquiera de los infinitos oficios con que el hombre puede ganarse la vida. Yo he perdido mucho tiempo, y hoy lo siento en el alma. Si yo fuera oficial de carpintero, como mi padre, no les faltaria nada á ustedes. Pero, ya que no puedo serlo, he buscado otro oficio que es el mas fácil de todos, y, si ustedes no lo llevan á mal, hoy mismo hablaré á un conocido mio para que me recomiende en una obra y me admitan de peon de albañil.

—No, no, dijo desde la sala Manuel, que habia oido las palabras de Hipólito; de ningun modo. ¿No sabes escribir? Pues bien: ya que deseas ser útil á tus padres, aprovéchate de lo que has aprendido: sé, si es preciso, memorialista; de esa manera no tendrás que vivir separado de nosotros durante todo el dia.

—Es verdad, tiene usted razon, contestó Hipólito.

Y aquel mismo dia lo preparó todo para poder poner una muestra en el portal de su casa y dedicarse á ser intérprete de los sentimientos y los deseos de los que no han tenido tiempo de aprender á leer y escribir.

Mejor hubiera preferido Hipólito acarrear tierra, ó esponerse á caer de un andamio, pero se habia prometido obedecer en todo y por todo á sus padres, y además aquello era un primer paso en su carrera.

Mas natural era que, siendo memorialista, encontrase el gérmen de inspiracion, que no consagrando su vida á contar ladrillos ó á tirar de una soga para subir los cubos al andamio.

CAPITULO VII.

EL PENSAMIENTO DE UN DRAMA

La profesion que Hipólito habia escogido para encontrar recursos con que ayudar á su familia, si aparece ridícula á los ojos de la vulgaridad, no por eso deja de ser respetable, y, lo que es mas, útil para los que como Hipólito, desean conocer á fondo el corazon humano.

Para los orgullosos, para los que creen que se rebajan teniendo que servir á los que por su posicion, su carácter ó su inteligencia son inferiores á ellos, la profesion de memorialista es, sin duda, una especie de sambenito.

Hipólito, que á pesar de lo útil de su posicion, como habia pensado y habia vivido con la imaginacion en una esfera superior á la suya, si no se avergonzaba al verse en el portal de una casa, delante de una mesa, teniendo que escribir todo lo que querian que escribiese, al menos sufria horriblemente porque empleaba aquel tiempo lejos de las risueñas ilusiones que formaban el horizonte de su porvenir.

Pero el talento saca partido de todo, y la humilde mesita del memorialista, el mismo portal que le servia de gabinete de despacho, se convirtieron para Hipólito en un observatorio, en una cátedra contínua, en una leccion que iba poco á poco descubriendo á sus ojos todos los misterios de la vida. Una vez era la jóven recien llegada de su tierra para servir en una casa cualquiera de Madrid la que se acercaba á rogarle que escribiese á sus padres los pormenores de su viaje, su llegada á la corte, el efecto que habia producido en ella, y, sobre todo, que les expresase bien la inmensa gratitud que sentia, el profundo amor que les profesaba.

Ante el espectáculo de una jóven así no podia menos de conmoverse: veia una alma en toda su pureza, la perla en la concha, la flor en el capullo. La sinceridad que revelaba en las palabras que á manera de minuta pronunciaba la jóven, la idea que le daba del respeto, de la gratitud, del amor hácia sus mayores, hasta los cariñosos recuerdos que enviaba al señor cura de su pueblo; todo aquello constituia un idilio.

Y al lado de aquel cuadro sublime, á pesar de lo tosco de su color, veia tambien al mundo ofrecer la perdicion con halagos fementidos, con placeres soñados, con las mas falsas caricias á todas las que al abandonar el hogar de sus padres vienen á la corte á buscar casa donde servir.

¡Qué diferencia de la jóven recien llegada de su aldea á la que ya habia pasado algun tiempo en la corte!

Aquella todo inocencia, todo candor.

Esta todo astucia, todo engaño.

—Me han escrito del pueblo, entra diciendo al memorialista, que mi madre está enferma. Yo sé que no es verdad; sé que le han dicho que tengo un novio; teme que me suceda algo, y me manda á llamar. Es necesario que usted la escriba una carta bien puesta, diciéndola que me es imposible, porque mi ama, que es la que me ha enseñado, y á quien quiero en estremo, está muy mala, y no me deja que me separe de su lado.

Hipólito miraba á la que le hablaba de esta manera y hallaba en sus ojos las huellas del vicio.

Otras veces era el asturiano que deja á su familia para venir á Madrid á ganar dinero, que sufre mil privaciones para enviar á su tierra el importe de la vaca que ha de dar leche á su esposa y á sus hijos; el precio de la heredad que con sus castaños y su maiz ha de sostener la vida de ellos.

En esta ocupacion oia Hipólito todos los deseos, todos los sentimientos de la sociedad que se agitaba en torno suyo y que necesitaba sus servicios.

Allí veia á la madre que tenia su hijo en el ejército, y que se privaba de lo mas necesario para poder enviarle algo con que distraer las penalidades del servicio, al mismo tiempo que su bendicion.

Allí veia al hijo que separado de su familia por servir á la patria, hallaba medios de economizar de su mísero haber, para enviar á su anciana madre ó á su achacoso padre algo con que sostener sus débiles fuerzas.

Preparativos de Rusia

Revista política

VARIEDADES

La hermana de la Caridad.

GACETILLA

FUERA DE BOLSA.

ADUANA

DIVERSIONES PÚBLICAS

LA SEÑORITA

CARLOTA PATTI

ALCÁZAR LÍRICO

REMATES

Benito Lusiardo

Emilio Castellanos y C.ª

Sosa Diaz y Valdez

Juan Robles

Montes y Veevers

J. Grunwaldt

Rossell, Morello y C.ª

Andres Lorenzo

SECCION COMERCIAL

TELEGRAFO MARITIMO

TELEGRAMAS

Dr. MURIDGE

CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pensylvania

ITUZAINGO 139, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

[illegible]

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

PLAZA MATRIZ

345—CALLE SARANDI—345

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 18 DE JULIO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

[illegible]

Doctor Alberto Mullin

MÉDICO INGLÉS

Médico de la escuadra de S. M. Británica, Doctor en medicina y cirujía de la Universidad de Dublin y aprobado por la Junta de Higiene de esta República, avisa al público de Montevideo que ha abierto su consultorio en la calle de Ibicuy núm. 23 entre Cerro Largo y Orillas del Plata.

Las horas de consulta son de 1 á 2 de la tarde y de 6½ á 7½ de la noche.

Los pobres gratis

Para mejor atender á sus amigos, se hallará de 9 á 10 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde en la calle de Soriano núm. 69. o 1.°-1m.

OJO! OJO! OJO!

GRAN REBAJA DE PRECIO

Yerba paraguaya garantida de los mejores beneficios á 32 lbs. hay en venta por mayor y menor en el Mercado viejo, frente al café de Jean Pier, número 57. o.2-15 p.

Banco Comercial

BALANCE EN 30 DE SETIEMBRE DE 1870

Activo

Caja.—Existencia en metálico y billetes de curso legal	2.129,129.17
Finca, calles de Zavala y Cerrito	31,179.57
Acciones.—Valor de acciones á cobrar	677,651.60
Varios deudores	2,210,944.03
	5,050,151.81

Pasivo

Capital	1,500,000.00
Fondo de reserva	118,762.63
Emision.—Convertible con arreglo á la ley de 4 de Mayo de 1870 en billetes de curso legal en vez de fecto en oro sellado	1,352,651.99
Varios acreedores	2,078,736.16
	5,050,151.81

Montevideo, 30 de Setiembre de 1870.
Pp. del Banco Comercial, J. G. Ingouville.
Por autorizacion de la Junta de C. Pública.
Perez.—Peñalva. o.7—8p.

Escritorio de Comisiones

CAJA DE PRÉSTAMOS Y AJENCIA DE CONCHAVOS

36—CALLE DE SOLIS—36

Se dá dinero con garantía de alhajas de oro o plata, piedras preciosas, mercaderías, títulos de deudas públicas, ó cualquier clase de documentos de crédito, se proporcionan dependientes, sirvientes, maestros oficiales y peones para toda clase de obras, y hay colocacion para los mismos. Se compran muebles de toda clase, empleados y mutares, y se encarga de cobrar de las que resulten en la campaña.—Se dá y recibe dinero bajo hipoteca y á intereses.—Se encarga de recibir cargas de la campaña, entregarlas donde se ordene, cobrar su importe, remitirlo ó distribuirlo, ó mas así mismo de enviar los efectos que se le pidan, tiene casas para alquilar y se encarga de proporcionar al poder para las que se solicite.—Se encarga tambien de cobranzas, asuntos judiciales, arreglo de libros, y toda clase de comisiones. ot. 4-3 meses 3-p. por semana.

PLANILLAS

DE LOS FRUTOS DEL PAIS

TABLAS DE REDUCCION

DE LAS PESAS Y MEDIDAS LEGALES

POR

ARSENE ISABELLE

Profesor de contabilidad comercial

Se encuentran, por mayor y menor, en la libreria Mariwet, calle 25 de Mayo.

GRAN BARATILLO DE

CALZADO Y ZUECOS

POR CONCLUSION DE NEGOCIO

Botines elásticos ingleses para hombres, á 18, 20, 23, 26, 28, y 30 reales par; doble zuela escoceses, 30; 35, 40, y 45; botas becerro para hombre, á 20 reales par, botines elásticos de cuero de perro y cabretilla para señora, á 10, 15, 18, y 21 rs. par; botines prunela de colores y negros, á 18, 20 y 22 rs. par; botitas de cuero y prunela de colores y negros para señora, á 20, 25 y 27 rs. par; botines elásticos para niños, á 6, 8, 10, 15 y 18 reales par; botitas para niñas de cuero y prunela de colores y negras, á 16, 18 y 20 reales par, botines de prunela de color y negros para niños, á 12 y 15 reales par; zapatillas para hombre y señora, á 5 y 8 reales par; botin de razo finos, á 35 reales par; zapatos bajos de cuero con taco alto, bronceadas y de colores, á 20 reales par; y un gran surtido de calzado de fantasía para caballeros y señoritas, á precios baratísimos. Acudan y verán la realidad.

En la calle de la Colonia núm. 36 y 38.

Antonio Pons.

o.1.—1mes.

AVISO

Los herederos del finado D. Santiago Perez, previenen al público que el terreno de que se consideran con derecho á él, situado en el potrero de San Ramon; desconocerán toda clase de ventas ó hipotecas sobre dicha propiedad; razon es, por haberse una por indiviso.—Juan Felipe Perez. o.1-1mes.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTATILES

Mme DAUJEAN

Partera francesa

Ofrece sus servicios profesionales, á las respetables familias de esta capital, á todas horas del dia de la noche.

Calle Cámaras 63.

Jl. 27—6m.

Colecturia General

Montevideo, Octubre 8 de 1870.

AVISO

Se hace saber al comercio que en la consulta que hizo esta Colecturia al Ministerio de Hacienda, sobre modificar el artículo 206 del Reglamento de Aduana, en la forma siguiente: Artículo 206; Llegadas las mercancías al punto determinado para su desembarco, ó á cualquiera de los muelles habilitados para la descarga, el dueño de la mercancía, ó quien lo represente, es responsable de su conduccion al lugar donde se haya de hacer el despacho, ó al depósito de Aduana á que estuviese destinada, segun sea el permiso para uno ú otro caso, ha recaído el siguiente decreto:

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Octubre 3 de 1870.

Aprobado, devuélvase para la debida publicacion y ejecucion.—Rúbrica de S. E.—STEWART.

ot. 11 8-p.

CONAC DE CLASE SUPERIOR

LA

GRANDE MARQUE

(Participacion Charentaise)

EMBOTELLADO EN COÑAC

ETIQUETA AZUL

6 AÑOS DE BOTELLA

ÚNICOS AGENTES

Zimmermann Fair y C.ª

DEPÓSITO

DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo se aplican se venden á precio módico. Joaquin Zorata.

COMPAÑIA DE

CONSIGNACIONES

SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN LIMA

CAPITAL EFECTIVO $50,000

En 5 acciones de $ 10,000 cada accion

[illegible]

El objeto de la Compañía es adelantar dinero sobre mercaderías á consignacion, facilitar las relaciones mercantiles en esta plaza, y ofrecer toda comodidad y conveniencias á los agricultores y negociantes, tanto en grande, como en pequeña escala; para ello, la compañía no solamente se hace consignataria, sino que se dedica á servir á sus comitentes, en cuanto pueda hacerse útil, con expedicion y gran interés.

Las extensas conexiones de la Sociedad le permiten activar sus transacciones, y le ponen en situacion de alcanzar los mejores precios para las mercaderías con pronta realizacion.

La Compañía tiene una agencia en Valparaiso, y está en correspondencia con algunas casas y fábricas en Europa y Estados Unidos; puede por consiguiente, atender á pedidos que se le hagan, y desempeñará cualquiera venta de las producciones nacionales.

El precio de la comision de venta no excederá del 3 p% como el máximum que la Compañía cobrará, pero entendido, que hará reducciones cómodas, segun la naturaleza de los artículos que se le encomienden.

El interés del dinero, por adelantos, no excederá del 10 p% en ninguna circunstancia. Tambien en este interés hará grandes rebajas, segun los artículos que se le encomienden.

Consecuente con su objeto de prestar conveniencia y facilidades á los agricultores y negociantes, la Compañía de consignaciones llevará en mira el infundir confianza por sus procedimientos, puesto que la actividad y el fiel cumplimiento de su compromiso, son la base sobre la cual será capaz de sostenerse en todo tiempo.

ESTRACTO DE LOS ESTATUTOS

DE LA NEGOCIACION

Art. 32.—La Sociedad reside en Lima, pudiendo establecer sucursales y agencias dentro y fuera del pais, cuando la extension de los negocios lo exija.

33. Aunque la Compañía de Consignaciones trata por cuenta de sus comitentes, obrará siempre en su propio nombre.

34.—La Compañía de Consignaciones al hacer adelantos sobre mercaderías que se le encomienden, no excederá del 50 por ciento del valor de dichas mercaderías, segun el que, al recibirlas, tengan en el mercado.

35.—La Compañía de Consignaciones, por el adelanto que efectúe sobre las mercaderías que se le consigne, no cobrará mas del 10 por ciento de interes anual en ninguna circunstancia; esta tasa podrá reducirla segun estime conveniente.

36.—La Compañía de Consignaciones, al terminar la venta de cada consignacion, liquidará la cuenta de ella, cobrando por máximum de comision el 3 por ciento sobre el producto bruto en ventas al contado, y el 2 1/2 por ciento adicional de garantía sobre las ventas á plazo; pero debe entenderse que, sin perjuicio de liquidar sus cuentas al terminar cada consignacion efectuada que sea su venta, dará inmediato aviso á sus comitentes, particularizando la fecha, el precio y los demás informes necesarios.

37.—La Compañía de Consignaciones obrará conforme á las instrucciones de sus comitentes, sobre el modo y forma en que ha de colocar los saldos que tengan en su favor, procedente de las cuentas de venta; siendo expresamente entendido que dichos fondos no podrán quedar depositados en poder de la Compañía, y si algun comitente no diera órdenes oportunas, el dinero se depositará en un Banco á su órden.

38.—La Compañía de Consignaciones se encarga tambien de comprar mercaderías de todo género por cuenta agena, con fondos en mano para ese objeto; sobre dichas compras cobrará cuando mas una comision de 2 por ciento sobre el monto total de las facturas.

39.—La Compañía de Consignaciones no comprará ni venderá por su cuenta, ni entrará en negociacion alguna de su giro; tampoco podrá, por ningun motivo, anticipar dinero sinó sobre mercaderías á consignacion, bien teniéndolas en su poder ó con el conocimiento en mano, siendo ademas entendido que sobre mercaderías que se pongan en poder de la Sociedad, es indispensable que medie un convenio legal, considerándolas como prenda en quede luego se constituyen.

40.—Toda transaccion que se haga con la Compañía de Consignaciones, se considerará y se respetará como reservada entre el administrador y la parte interesada; ninguno de los demás sócios podrá intervenir para investigar la naturaleza ó las circunstancias de ellas, ni saber con quienes se ha efectuado una negociacion.

41.—Toda cuestion ó diferencia con la Compañía de Consignaciones será precisamente sometida y decidida por jueces árbitros arbitradores, cuyo fallo será sin apelacion: la presentacion judicial solamente es permitida para requerirse las partes, cuando una de ellas se resista á nombrar el árbitro que se le exija; la presentacion tendrá este objeto.

La Compañía de Consignaciones se ha constituido en escritura pública con fecha 9 de Febrero, ante el escribano de Estado D. Felipe Orellana, y se ha registrado en el Tribunal del Consulado.

El representante y administrador es el Sr. D. MANUEL JOSÉ RAMOS, á quien por comun acuerdo se ha otorgado poder legal ante el mismo escribano, y firmará á pié, como único facultado para dirigir la negociacion.

Firma del administrador

MANUEL JOSÉ RAMOS
Pp. C.ª de Consignaciones.

Almacen calle del Ucayali n. 101

(San Pedro, casa de Torre-Tagle.)

Surtido de todas clases de mercaderías á los mas ajos precios. a. 27.

Repartiçao Fiscal do Brasil

A Repartiçao Fiscal e Pagadoria da Marinha no Rio da Prata, estabelecida na rua de Colon n. 149 recebe propostas em carta fechada no dia 25 de Outubro do corrente, para o fornecimento de carvao de pedra Cardiff aos navios e transportes brasileiros em fretados a comecar do 1.° de Janeiro futuro em diante; na quantidade que for necessaria, pe lo prazo de um anno, nos portos de Montevideo, Paz, Assumpçao e Corumbá, sob as seguintes condiçoes. Estas propostas serao abertas na presença dos interessados, no dia acima designado, as 2 horas da tarde, e depois enviadas ao Governo Imperial do Brazil para decidir.

1.° O carvao sera entregue ao costado do navio, que fizer o pedido, ou posto nas carvoeiras, na quantidade precisa.

2.° O pagamento será feito no Rio de Janeiro, pelo conhecimento em forma, dentro do prazo de 15 dias da sua apresentaçao na Contadoria da Marinha e pelo cambio do dia dessa apresentaçao que será notado.

3.° O fornecedor fica sujeito a multa de 20 % do valor do carvao que nao tiver para satisfazer o pedido, ou que lhe for regeitado, por nao ser da qualidade contractada, correndo tambem por sua conta qualquer augmento de despeza que provenha ao Governo Imperial para obter igual quantidade de combustivel.

4.° Os proponentes deverao declarar 1.° o preço de cada tonelada ingleza de 70 @ em dinheiro sterlino, tanto para o caso da entrega ao costado, como para o de arrumarem nas carvoeiras, com trabalhadores de seus depositos; 2.°, o lugar em que se achao estabelecidos esses depositos.

Montevideo, 9 de Setembro de 1870.

O Secretario do Conselho,
Joao José de Moraes Tavares.

a.10-27p.

POSITIVISMO

EN LA CALLE DE LA CIUDADELA, NUM. 120

ZAPATERIA

Hay un gran surtido de calzado para hombres, señoras y niños, que se venderá al precio de costo, y aun mas barato por realizacion de negocio.

Al mismo tiempo se vende el armazon con accion á la llave. La casa tiene contrata y el alquiler es módico.

Se harán proposiciones ventajosas para el comprador.

Ocurrir á cualquier hora del dia.

a. 17-1 mes.

Banco Comercial

Se invita á los Sres. Accionistas de este establecimiento para la reunion general, semestral ordinaria, que en cumplimiento del art. 9° de sus Estatutos tendrá lugar el Sábado 15 del corriente á la una de la tarde, en el Salon del Banco—Montevideo, Octubre 7 de 1870.

o.8 7p. El Secretario.

SOLARES A VENDER

Se vende la manzana núm. 166 del pueblo delineado en el Cerrito á razon de ocho centésimos vara, y tres solares en Atahualpa señalados con los números 89, 94 y 95, á razon de cuarenta centésimos vara cuadrada. En esta imprenta darán razon.

LAVADO DE ROPA

Claridad y economía de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.

Los recomendamos á las familias y hombres solos

Fábrica de fuegos artificiales

DE

JUAN MOLTEDO

PIROTÉCNICO DE LA AUTORIDAD

Como llegó la estacion de los Judas, aviso á los interesados de dicha diversion, que en este laboratorio se fabrican Judas de primer órden y fuegos de artificio de toda especie, como el público en general no lo ignora; los precios serán sumamente acomodados.—Calle del Cerro-Largo, núm. 263.

Juan Moltedo.

ab.17-perm.

Receptoria C. de Cementerios

Habiéndose presentado en esta Receptoria la Asociacion Española de Socorros Mutuos solicitando permiso para exhumar los restos existentes en el Sepulcro núm. 196 para ser trasladados al núm. 6 propiedad de la misma Asociacion, y hallándose en aquel sepulcro los restos que á continuacion se expresan, se previene á los que se consideren deudos ó interesados hayan de ocurrir á esta Administracion en solicitud de licencia para la remocion que deberán hacer dentro del término de ocho dias, bajo apercibimiento que de no verificarlo así, vencido que sea el término designado serán remitidos al Osario.

1867—30 de Octubre		Modesto Bolvé.
7 de Diciembre		Magdalena Diaz.
4 de	«	José Casuillas.
1868—11 de Abril		Francisca Melles.
« 27 de	«	José Amaro.
« 15 de Junio		Rosa Malsear.
« 26 de	«	Francisca S. y Fernandez.
« 17 de Setiembre		Valentina García.
« 7 de Diciembre		Elvira Martinez.
« 20 de	«	Eliseo Perez.
« 31 de	«	Rosa Salvá.

Montevideo, Octubre 6 de 1870.

ot.7-8p. El Receptor.

Sociedad de C. Hipotecario

BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE DE 1870.

Activo.

Accionistas.—Por el 50 p. 100 por cobrar sobre las acciones suscritas		205,000 00
Acciones.—2820 acciones por suscribir		1,410,000 00
Muebles y material de escritorio.—Costo		1,619 50
Hipotecas.—Hipotecas constituidas	$ 651,310 52	
Bienes inmuebles.—Propiedades ejecutadas y afectas á la garantía de obligaciones hipotecarias	177,520 00	828,909 52
Obligaciones á cobrar.—Saldo		61,521 90
Caja.—Existencia en efectivo		11,065 41
		$ 2,621,507 41

Pasivo

Capital.—4,000 acciones	$ 2,000,000 00
Obligaciones Hipotecarias.—Obligaciones en circulacion	181,965 00
Varios acreedores.—Saldo inclusos intereses del semestre	91,760 99
Fondo de reserva.—Saldo	13,651 15
	$ 2,621,507 4[illegible]

El Gerente.

AGUA DE JANINA

Del Dr. ZOOS

PARA LA

COLORACION DEL CABELLO

Y LA HIGIENE DE LA PIEL CABELLUDA

EL AGUA DE JANINA es untuosa, inofensiva é higiénica. Da al cabello su color natural; lo hace blando, brillante y dócil á toda especie de peinado. Al contrario de las tinturas, su accion es completamente inocente, pues no entra en su composicion ningun principio tóxico ni irritante.

Su uso, ademas de las ventajas únicas que ofrece para teñir el cabello, impide y destruye las películas, las erupciones herpéticas, etc., de la piel cabelluda, y la conserva en un estado perfectamente normal y en la mas exacta limpieza.

En Paris, en casa de M. Heltz, rue Feydeau, 7.

En Montevideo: V. Garaicoechea, W. Cranwell.

VEJIGATORIO

de ALBESPEYRES

Firmado en el lado verde, admitido en los hospitales civiles y militares franceses, por órden del Consejo de Sanidad, y en el ejército de los Estados Unidos. Obra en algunas horas.

El PAPEL de ALBESPEYRES mantiene su seguida por el solo una supuracion abundante y regular, sin hedor ni dolor. — Un falsificador ha sido condenado á un año de prision.

CAPSULAS RAQUIN

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris. Despues de haberlas experimentado en 100 enfermedades contagiosas y obtenido 100 curas completas, y de haber reconocido que no producian erupcas, declaró que eran superiores á todas las preparaciones de copaiba.

Cada frasco está envuelto en el informe aprobado por la Academia de Medicina de Paris y lleva la firma Raquin. Desconfiese de las falsificaciones.

DEPOSITO GENERAL en PARIS, Faub.-Saint-Denis, 80, y en las principales Farmacias.

Depositos: En Montevideo: V. Garaicoechea; W. Cranwell.

PASTA Y JARABE DE NAFÉ DE ARABIA

de DELANGRENIER

Los únicos pectorales aprobados por los profesores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 médicos de los hospitales de Paris quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los otros pectorales y su poderosa eficacia contra los Romadizos, Gripes, Irritaciones y las Afecciones del Pecho y de la Garganta.

RACACHOUT DE LOS ARABES

de DELANGRENIER

Unico alimento aprobado por la Academia de Medicina de Paris. Restablece á las personas enfermas del Estómago ó de los Intestinos; fortifica á los niños y á las personas débiles, y por sus propiedades Analépticas, preserva de las Fiebres amarillas y tifoideas.

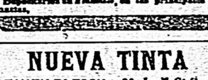
Cada frasco y caja de las preparaciones arriba indicadas, deben llevar siempre la firma de DELANGRENIER, calle de Richelieu, 26, en Paris, pues hay muchas falsificaciones.

Depositarios en Montevideo, en las principales farmacias.

NUEVA TINTA

MATHIEU-PLESSY 90, boulv. St-Germain

PARIS



ADOPTADA POR

SS. MM. EL EMPERADOR Y LA EMPERATRIZ DE LOS FRANCESES

Productos químicos para Laboratorio y Fotografía

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1867

Medallas de plata y bronce.— Y Cruz de la Legion de Honor

TINTA NUEVA

DOBLE VIOLADO PARA COPIAR,

Adoptada por las grandes administraciones.

Depósito en Montevideo:

Depósito: GARAOECHEA Y C

ENFERMEDADES UTERINAS

Dr POYET

Trata con éxito segun las enfermedades del sexo femenino, y en particular las del útero.

Sabido es que el tratamiento de esas afecciones requiere conocimientos particulares, y por lo tanto constituye una verdadera especialidad.

Plaza Matriz, calle Sarandí, 345

SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS

LOS FÓSFOROS DE SEGURIDAD

QUE PRENDEN SOLAMENTE EN LA CAJA

SE VENDEN EN EL

ALMACEN INGLÉS

128—Calle Treinta y Tres—130

Sociedad de C. Hipotecario

Depósitos á oro.

A seis, nueve y doce meses, á razon del 9 p.% anual.

Depósitos á Moneda Corriente.

A seis, nueve y doce meses, á razon del 9 p.% anual.

Jl.21-perm.

SE HA ABIERTO

EL VERDADERO BARATILLO DE

CALZADO

CALLE RINCON, NUM. 238

Se encontrará en dicha casa calzado de todos precios y de todas las cualidades, sea por fantasía sea por barato. Se venden botines elásticos para hombre, señoras, señoritas y varones á 12 y 15 reales el par y para niños los hay hasta por 2 reales el par.

Acudir pues, al gran baratillo al contado.

Se liquida todo por órden de varias casas introductoras.

m.15-perm. J. Sentubery.

Sociedad Porvenir

BALANCE DEL 30 DE SETIEMBRE DE 1870

Activo

Acciones, no suscritas		$ 25,800.00
Terrenos.—Bella-Vista, 256,752 varas	$ 256,752.00	
Comision de compra	2,567.52	
Mejoras	125,119.28	
Mensura	591.00	
Inspeccion	723.00	385,987.80
Piedras.—12 cuadras	$ 1,200.00	
Comision de compra	12.00	1,212.00
Letras descontadas		15,500.00
Muebles y útiles		500.00
Gastos generales	$ 3,793.37	
Contribucion directa	1,900.00	5,793.37
Caja.—Moneda corriente		4,158.76
		$ 417,228.93

Pasivo

Capital: 4,000 acciones	$ 400,000.00
Letras á pagar	2,061.70
Intereses y descuentos	15,878.93
Ventas de arena	215.30
Arrendamientos	173.00
S. E. ú O.	$ 417,228.93

Adolfo Latorre, Gerente.—C. N. Aguiar, Gerente.
o.6-8p.

JORGE GALLESTERO

AL PUBLICO

El abajo firmado previene al público, que los muebles que existen en la casa del Sr. Gallestero en la calle de Mercedes Núm. 57, son de mi propiedad, y para que no pueda venderlos ni enajenar dichos muebles, lo hago público y lo firmo— Luis Bardet.

o6-6p

La marque du gastronome

CARTE BLANCHE

de

CHs. FARRE

REIMS

Fournisseur bréveté des premiéres cours de l'Europe.

Médaille d'or de premiére classe a l'exposition universelle de 1867 a Paris.

Champagne mousseux

DE PREMIERE QUALITÉ

Único depósito en Montevideo, Sarandí, 168.

ag. 3—2 ms. 2 p. por sem.

Canarios! Canarios!

El abajo firmado tan conocido del público de Montevideo por la hermosa cria de canarios que ha introducido, hace saber que tiene una gran cantidad de pájaros cantores garantidos y otros muy estraños. Las personas que quieran hacerse de algunos deben apresurarse pues con motivo de la guerra europea se ha suspendido el envío de los que se esperaban estos dias y solo vendrán á la llegada del padre del infrascrito, el cual no ha omitido sacrificio para traer mas de mil pájaros de los mas cantores y estraños colores—Solis 35—Adolfo Reicke. ot.11-6p.

CONTRA-AVISO

AL COMERCIO Y Á LOS FARMACÉUTICOS EN PARTICULAR

La satisfaccion que debo al titulado Droguista Lorenzo Wantrain, autor del aviso inserto en el núm. 1787 del periódico «El Siglo», por el profundo desprecio que me merece, se reduce al siguiente apotegma: Dejad hacer.... dejad ir.... Esto por lo que respecta á su persona.

Para sincerar mi conducta y hombria de bien, ante el comercio y droguistas á quienes se dirije el difamador, y que no conocieron que hayan podido abrigar duda acerca de la nobleza de mis procederes, debo manifestar ser incierta la asercion de que me haya negado á pagar lo que debo; pues si hasta ahora no ha cobrado los 47 pesos que constituyen su crédito, fué por yo no acceder á sus exigencias injustas para satisfacer mi deuda.

No obstante, imponiéndome el sacrificio de enseñar al que no sabe para que en lo sucesivo no convierta la alta mision de la prensa en instrumento de explotaciones malvadas para deshonrar la conducta de quien mejor que la del difamador la tiene sentada, con contumeliosas expresiones, he creido de mi deber formular la querella criminal contra este, por difamacion é injuria.

o.11-5p. Miguel Bazeta.

A LAS FAMILIAS

BARRACA UNION

Calle del Cerrito, núm. 347 bis (antes Usina del Gas)

Se vende carbon de leña á nueve reales el hectolitro, puesto á domicilio. o.6-15p.

LOS QUE PADECEN DE NEVRALGIAS, jaquecas, calambres, palpitaciones pertinaces, insomnios, sanarán radicalmente con la NEVROSINA LECHELLE cuya eficacia es incontestable. Rue 25, rue Lamartine, en PARIS, y en todos los paises.

Ferro-Carril C. del Uruguay

El Directorio de esta Compañía ha resuelto en su sesion de veinte y seis de Setiembre, se recuerde á los Sres. Accionistas de esta Empresa, lo establecido en el Art. 6.° de los Estatutos, que se transcribe al efecto para que no se alegue ignorancia.

« Art. 6.° El Accionista que no abonase alguna entrega á su vencimiento, será esperado por tres meses mas, abonando el interés de 2 p.% mensual sobre la cantidad adeudada, pasado cuyo tiempo, queda convenido que renuncia y pierde lo entregado, y lo cede á favor de la Sociedad. »

Tambien se recuerda á los Sres. que pagaron por completo sus acciones que pasen á la oficina á recibirlas.

Por órden del Directorio,
Senen M. Rodriguez, administrador.

o.6-15p.

Empresa del Teatro Solis

La Comision Directiva invita á los SS. Accionista á la reunion de la Asamblea General que tendrá lugar el 16 de Octubre á las 12 del dia, para dar cuenta de sus actos y proceder al nombramiento de la que deba subrogarla con arreglo al art. 19 del contrato social.—En la misma reunion se someterá á la consideracion de la Asamblea un proyecto de estatutos presentado por varios accionistas.—Montevideo, Octubre 1° de 1870.

et.1°-15p.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y MONEDA CORRIENTE.

Se abona á razon de . . 3 p.% anual.

DEPÓSITOS FIJOS EN ORO Y MONEDA CORRIENTE.

1 mes al	4 p.%	anual
3 id	5 «	«
3 id	6 «	«
6 id	9 «	«

DEPÓSITOS Á RETIRAR CON 30 DIAS DE AVISO EN ORO Y MONEDA CORRIENTE.

Se abona á razon de. . 7 p.% anual

Descuentos Convencional.

Montevideo, Octubre 1.° de 1870.

o.2—1mes.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Daguerre y Cª., calle del Rincon, n. 49.

Se alquila Los altos de la casa calle Misiones núm. 32, y los de la casa calle del Cerrito núm. 116. Cámaras 1[illegible] calle de Misiones núm. 48, 50. a.29-12p.

Hay para alquilar cuatro casas de altos, una en la calle 25 de Mayo, entre Ituzaingó y Cámaras, otra en la calle Ituzaingó entre Sarandí y Buenos Aires, otra en la calle de Misiones esquina de Piedras, y otra en la calle de 18 de Julio entre Andes y Convencion. El que se interese por alguna puede ocurrir á la calle de Zavala núm. 131; que ademas de esas casas hay otras, bajas y todas ellas bien aseadas y de diferentes precios. a. 30 15-p.

Dependiente Un jóven de nacionalidad español se ofrece para dependiente de tienda ó almacen; tambien puede desempeñar cualquiera otro cargo, como ser repartidor de diarios. Ocurran los interesados á la calle Ciudadela, núm. 131, que hallarán con quien tratar. a.30-12p.

Onzas FALTAS DE PESO LEGAL—Se compran en la calle Piedras 112 y 114. o.9-5p.

Libras esterlinas Se paga premio en el escritorio Calle Piedras 112 y 114. o.9-5p.

Sastre y cortador Se necesita uno para ir en partido de campaña; es inútil que se presente sino tiene buenas recomendaciones: dirigirse calle del 18 de Julio, núm. 4. o.9-4p.

Edicto Juzgado de Paz de la 1.ª Seccion—Citase á D. Pablo Puch y D. Francisco Martinez para que se presenten dentro del término de 8 dias ante este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y expensado, á estar á derecho en el juicio que sobre desalojo de un campo, se le sigue por la sucesion de D. Carlos Mac Lenan, bajo apercibimiento de Estrados, como está mandado.—Montevideo, Octubre 5 de 1870.—Nicolas C. Pozolo. o.9-5p.

Edicto judicial Por disposicion del Sr. D. Francisco Moran, Alcalde Ordinario de la Capital y su Departamento, á solicitud de D. Tomas Vazquez apoderado de D. Guillermo Libye, de la trabada embargo en un terreno perteneciente á D. Juan Dellatour y compañía, situado en la Aguada compuesta toda su area de setecientos veinte y cuatro metros, doscientos catorce milímetros, lindando por el Norte con propiedad de D. Tomas Sartori, por el Oeste con D. Bernardo Salvañach, por el Sud con la calle pública denominada Orillas del Plata y por el Este con los Sres. Barbosa, Mansoa y Bertani; y como no hubiese presentado los títulos para asentar en ellos la debida anotacion, de conformidad á lo dispuesto por la Ley de quince de Mayo de mil ochocientos cincuenta y seis, lo hago saber al público á los efectos correspondientes.—Montevideo, Octubre 7 de 1870.—Pedro de Latorre, escribano público. o.9-5p.

Se alquila en casa de familia una hermosa sala con ventanas á la calle y un cuarto con ó sin muebles; se al quila por un módico precio á una persona decente; para informar calle 25 de Mayo, núm. 87. o.8-4p.

Al Comercio Y AL PÚBLICO EN GENERAL—Salvador Sitja y Guillermo Paulsen han abierto sociedad el 1.° del corriente, la que girará bajo la razon de la firma de S. Sitja y Ca. Tienen el honor de ofrecerse en su casa con comercio de comestibles, mercería y comisiones de frutos del país, como estrangeros—Calle 25 de Mayo núm. 281 y calle Cerrondas 63.

ADVERTENCIA—Para asuntos comerciales se hacen toda clase de diligencias, se traducen escritos mercantiles en inglés, aleman, francés, italiano, español y portugues garantiéndose toda exactitud y puntualidad—Salvador Sitja y Ca.—Firmado Salvador Sitja—Guillermo Paulsen. o. 8—4p.

Se ofrece una señora para coser en casa de familias: lo mismo recibe en su casa; tambien corta y arregla, por precios cómodos. En la calle Colonia, núm. 31 (2.° piso). o.11-5p.

Se desea ver al Sr. Adrien Duffaud, en la calle Sarandí, núm. 151, por un asunto de mucha importancia. o.11-5p.

El que suscribe Da aviso al público que ayer domingo á las ocho de la noche enfrente al Alcázar, ha perdido su cartera con dos recibos, papel plata min. y varias cartas de visita que indican mi domicilio.—Se suplica al caballero que ha encontrado dicha cartera de hacer su entrega, á lo menos de la espresada cartera y de los recibos, y le seré eternamente reconocido y agradecido.—Juan Patricio Fabares. ot. 11 5-p.

Ama de leche Se ofrece una; la persona que se interese, ocurra calle Daiman, 219. o.11-5p.

Practicante DE FARMACIA.—Se ofrece uno español para dependiente de Botica, dando garantía de su conducta é inteligencia; ó bien sea para amanuense de cualquier oficina, reuniendo buena letra y ortografía. Calle 18 de Julio n. 318 darán razon. o 11-5 p.

Un caballero americano desea obtener una habitacion amueblada y asistencia en casa particular de familia del país.—Dirigirse á Americano en esta oficina. o.11-6p.

Se afinan y se componen pianos, se garanten composturas por un año. Calle del Daymán 94 interior. o. 11-1 mes

Canarios HAMBURGUESES—En la calle del 25 de Mayo 152, se ha recibido gran cantidad, que se venderán garantidos: acudid y vereis. o.11-5p.

Al comercio Se ofrece una persona práctica para llevar una pequeña teneduría de libros durante algunas horas de la noche; quien se interese, puede dejar una carta en la calle de Solis, núm. 52, cuarto núm. 28. o.11-7p.

Se vende por no poderlo atender su dueño, un almacen de comestibles y bebidas, con muy poco capital, situado en el camino de Goes, distante media cuadra de la plaza de frutos; para tratar; en la misma calle, al lado del Café de Burdeos, Aguada. o.11-6p.

Parece imposible Se vende una linda volanta con arreos y caballo de primer órden, vara y lanza y pescante de sacar y poner; el todo en 200 $ min. Calle Solis, núm. 36. o.11-5p.

Imposible parece Se necesita una muger ó muchacha para mucama. Solis, núm. 36; se dará buen sueldo. o.11-5p.

Caja de préstamo Calle 18 de Julio núm. 193 y 97.—Se avisa á los depositantes de los boletos siguientes: Números 3310, 3657, [illegible] ... que si en el término de ocho dias no se presentan á renovar ó retirar los objetos pertenecientes á dichos números se venderán sin mas aviso en remate público—Montevideo, Octubre 6 de 1870. ot 7-8p.

Onzas cortas faltantes del peso legal, se compran á buen precio en el escritorio de cambio, Zavala, núm. 32, frente al Banco Italiano. o.7-6p.

Un jóven arjentino se ofrece para dependiente de aduana, para escritorio ó rejistro, ó para una casa de negocio en campaña; dará garantía de su conducta. Calle de Florida, 115, darán razon. a.21-1mes.

Al comercio Los abajo firmados se han mudado á la calle de los Treinta y Tres, n. 156.—Montevideo, Setiembre 21 de 1870—G. Peltzer y Ca. a.25-15p.

Quintero que entienda algo de dinero, se precisa en la Villa de la Union, calle del 18 de Julio núm. 83. a.25-p

La Receptoria de Cementerios previene á las personas que tengan que hacer colocar lápidas en sus nichos, traslacion de restos de un lugar á otro, construccion de sepulcros ó otras reparaciones en el Cementerio público de esta ciudad, deben dejar prontos dichos trabajos el 20 del próximo mes de Octubre, en la inteligencia que si así no lo hicieren, tendrán que suspender sus obras hasta despues del dia 3 de Noviembre próximo, aniversario de los fieles difuntos. Lo que se comunica á los interesados para los fines consiguientes.—Montevideo, Setiembre 20 de 1870.—El Receptor. a.21-15p.

Mme. Gautier Consultas de cartas á todas horas del dia; calle Convencion, 56. o.1ro.-10p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de intestados de la 1.ª Seccion, se cita, llama y emplaza á todas las personas que por cualquier título, se consideren con derecho á los bienes dejados, por muerte intestada de D. Diego Bell, para que se presenten ante este juzgado, por sí ó por medio de apoderado, suficientemente espensado, á estar á derecho á dicho juicio, dentro del término de seis meses, á contar desde la publicacion del presente aviso—Montevideo, Setiembre 28 de 1870—Antonio Cadenas, escribano público y de intestados de la 1.ª Seccion. oct 6-6 p.

Remate judicial Juzgado Civil de la 1ra. Seccion—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de la primera seccion doctor don Isidoro Fortera, se vá á proceder á la venta en pública almoneda, el dia catorce del corriente á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía de una finca y terreno, de la propiedad de don Juan Vizcarte, edificada en terreno de diez varas de frente al Oeste, sobre la calle del Olimar y treinta de fondo al Este, ó sea ocho metros, quinientos noventa milímetros de frente por veinticinco metros setecientos setenta milímetros de fondo, que lindan por el Norte con don Francisco García y por el Sud y Este con don Gregorio Rassoti cuya venta se efectúa á peticion de don Salvador Greffell en los autos que sigue contra dicho Vignarte por cobro de pesos—Montevideo, octubre 5 de 1870—Gervasio Nuñez, Escribano Público. O. 6—8p.

AL COMERCIO

Y Á LOS DROGUISTAS EN PARTICULAR

Hace muchos meses que el Sr. D. Miguel Bazeta propietario de la Botica de la Marina me adeuda una cantidad por Drogas que le vendí, y como no me la quiere pagar, me hago un deber de avisar al comercio y á mis colegas en particular de estar previstos cuando vendan á dicho farmacéutico, á fin de evitar disgustos y cuestiones como en todos los negocios el siempre está buscando.

Lorenzo Wantrain,
Droguista, calle Cerrito, n. 144.

o.5-8p.

Giros sobre España

Se dan en el escritorio de Piñeyro hijos y C.ª, calle Rincon, 144, plaza de la Matriz. s.8-2meses.

CHAMPAGNE CLICQUOT

LEGÍTIMO

HAY EN VENTA EN EL

ALMACEN INGLÉS

128—Calle de los Treinta y Tres—130

o.5-15p.

Yerba flor Correntina

Hoy supera á la paraguaya por la razon de que esta no es beneficiada con inteligencia arreglada como en otro tiempo. La que se recomienda tiene preferencia en Buenos Aires, por ser bien sazonada, condicion esta esencial de este artículo, el cual se recibe directamente del mas acreditado fabricante de los yerbales del alto Paraná, contiguos al Paraguay.

Venta por mayor y menor y en depósito, en la Villa de Gracia, calle 25 de Mayo, esquina Cerro.—A 3 reales la libra.

o.5-15p.

Banco Comercial

Desde el primero del corriente mes y hasta nueva resolucion que se fijará en el despacho del Banco, la tasa de intereses en cuenta corriente será como sigue:

Se abona por moneda corriente 5 por ciento anual.

Idem por oro 5 p% id.

Depósitos á plazo fijo en oro y moneda corriente—convencional.

Montevideo, Octubre 1.° de 1870.
Pp. del Banco Comercial.
J. G. Ingouville.

o.4-15p

LA BIENHECHORA DEL PLATA

GRAN CAJA DE AHORROS

Y COMPAÑIA JENERAL DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

SOBRE TITULOS DEL CREDITO PÚBLICO AL 6 POR CIENTO CONSOLIDADO PARA LA CREACION DE CAPITALES, DOTES, PENSIONES, VIUDEDADES Y RENTAS

AÑO DE CREACION, 1864

JUNTA DE INSPECCION Y FOMENTO EN MONTEVIDEO

Presidente—Sr. D. Pedro Saenz de Zumaran, Cónsul H. de S. M. C.
Vice Presidente—Sr. D. Agustin Cibils.
Exmo. Sr. D. Daniel Zorrilla ex-Ministro en el Departamento de Gobierno.

Sr. D. Juan Quevedo.
» » Federico Hamilton.
» » Patricio de Salterain.
» » Leon Domecq.

Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno.—Inspector Jeneral en la República Arjentina, Oriental del Uruguay y Brasil, Sr. D. Juan Perez.—Banquero, EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Para poder juzgar de los resultados obtenidos por los suscritores de esta compañía, se cita mas abajo algunos ejemplos sacados de cuadro general de la liquidacion de 1870:

1.ª COMBINACION—CON PÉRDIDA DEL CAPITAL POR MUERTE DEL ASEGURADO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TERMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Francisco Martí	Buenos Aires.	50	250	54 meses	1,201 42	381 por 100
Apolinario Benitez	Calle Zavala, 61.	100	500	» »	1,113 83	114 »
Daniel G. Gowland	Buenos Aires.	50	250	» »	808 95	218 »
Manuel Muñoz	Calle Rincon, 50.	20	100	» »	214 05	114 »
El mismo	»	20	100	» »	233 60	114 »
Thomas Eastman	Calle Buenos Aires, 125.	50	250	52 »	854 79	245 »
Benito Marmacio	Buenos Aires.	50	250	54 »	463 85	248 »
Angel Toso	»	125	625	» »	1,772 30	184 »
El mismo	»	125	625	» »	2,173 »	248 »
Luis Dorrego	»	320	1,600	» »	5,374 50	236 »
Jorge Temperley	»	40	200	52 »	924 71	377 »
Enrique Tomkinson	»	40	200	54 »	694 50	247 »
Julian E. Muñoz	Calle Canelones 134.	50	250	52 »	591 49	137 »
Francisco Monasterio	Buenos Aires.	50	250	» »	1,195 79	377 »
Juan Aspitano	Calle 18 de Julio 93.	100	500	» »	1,121 81	124 »

2.ª COMBINACION—SIN PÉRDIDA DEL CAPITAL EN NINGUN CASO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TERMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Luis Carrere	Casa Apestegui hnos.	25	125	54 »	371 41	197 »
Julian E. Muñoz	Calle Canelones 134.	16	80	52 »	201 13	151 »
Wenceslao Lopez	Buenos Aires.	100	500	» »	1,466 11	193 »
Miguel A. Martinez	Calle Buenos Aires 123.	75	375	» »	845 96	125 »
Manuel Berdia	Buenos Aires.	»	250	» »	759 23	192 »
Lorenzo Meyers	»	40	200	» »	518 51	159 »
José F. Benitez	»	única	2000	60 »	6,092 53	205 »

Se admiten imposiciones desde CINCO PATACONES anuales hasta las mas crecidas sumas, como tambien imposiciones únicas. Se dá prospectos gratuitamente á los que manden pedirlos.

OFICINAS DE LA COMPAÑIA, calle del Cerrito, 174, altos, DE 12 Á 3 DE LA TARDE.

J.16—perm.—3ra. pág. dia por [illegible]

ESTUDIOS COMERCIALES

150-Calle de Sarandi-150

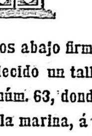
Los jóvenes inteligentes, juiciosos y *trabajadores* que desean dedicarse á la carrera del comercio, á obtener una buena colocacion en un escritorio, pueden dirijirse al profesor ARSENE ISABELLE, seguros de aprender en poco tiempo, teórica y prácticamente, la TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, con los libros auxiliares indispensables en una casa de comercio por mayor, bien ordenada: LA ARITMETICA COMERCIAL, elemental y superior:—LA CORRESPONDENCIA MERCANTIL, en español ó en francés, á eleccion del discípulo:—LA CALIGRAFIA (letra inglesa y letra *redonda*, tan útil y tan vistosa para los libros).

El mismo profesor enseña los idiomas FRANCÉS Y ESPAÑOL:—LA GEOGRAFIA UNIVERSAL y LA COSMOGRAFIA.

Para los DIAS y HORAS disponibles y demas condiciones, verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 6 y las 10. o.1-8p

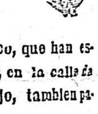
TALLER DE HERRERIA

ASERRADORES Y MECÁNICOS



Calle de Treinta y Tres

NÚMERO 63



Los abajo firmados tienen el honor de participar al público, que han establecido un taller de Herreria Aserradores y mecánicos, en la calle de 33 núm. 63, donde recibirán las órdenes de cualquier trabajo, tambien para la marina, á precios muy moderados.

CALLE DE TREINTA Y TRES NUM. 63.

S. 16—1mes. E. Wagenknecht y C.ª

VICHY

Establecimiento termal (Propiedad del Estado francés).

Administracion central en PARIS, 22, boulevard Montmartre.

AGUA DE VICHY. Poner atencion. Todos los manantiales no convienen á la misma enfermedad. He aquí cual es, en medicina, la aplicacion mas general de los manantiales del Estado francés, en Vichy: Celestinos ó Hauterive: Gota, Diabetis, Gravela, etc. — Grande Grille: Enfermedades de hígado, etc. — Hospital ó Hauterive: Enfermedades del estómago.

El Agua mineral natural de Vichy se espide por cajas de 50 botellas. — Precio en Vichy: 30 francos (Embalage franco, cualquier que sea el manantial.)

VICHY EN CASA. Las personas á quienes las enfermedades ó las distancias impiden ir á Vichy, pueden, bajo la direccion de un médico, reemplazar la cura en aquel lugar con el empleo simultáneo de las Aguas minerales naturales de Vichy y de las Sales naturales para baños estraidas de los manantiales bajo la inspeccion del Estado.— Un rollo por cada baño.

VICHY. PASTILLAS DIGESTIVAS, confite agradable y el mejor digestivo conocido.— Cajas de 500, 250 y 125 gramos, de todo aroma.

VICHY. BEBIDA ARTIFICIAL. CHOCOLATE DIGESTIVO. AZÚCAR DE CEBADA. PERLAS DE VICHY, &c. fabricados en Vichy con las sales estraidas de los manantiales, bajo la vigilancia é inspeccion del Estado.

VICHY. La estacion oficial dura en Vichy del 15 de mayo al 15 de octubre, pero los baños y el Casino se calientan durante toda la mala estacion y puede seguirse allí la cura en esa época con mas facilidad que durante el estío. — Reduccion de precio durante el invierno.

NOTA.— El SELLO DEL ESTADO FRANCÉS es obligatorio en todos los productos que salen del Establecimiento de Vichy. Desconfiar de las falsificaciones.

La Compañía arrendataria del establecimiento termal de Vichy vende y espide todas las AGUAS MINERALES NATURALES CONOCIDAS Y TODO LO QUE CON ELLAS TIENE RELACION.

ADMINISTRACION CENTRAL, 22, BOULEVARD MONTMARTRE, EN PARIS.

[illegible] W. CRANWELL [illegible]



FERRO-CARRIL CENTRAL

DEL URUGUAY

ITINERARIO DE PRIMAVERA Y VERANO

En combinacion con el tren-way del Cerro, que principiará á correr desde el dia 1.° de Noviembre de 1870

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN)	REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN)
6 de la mañana	6.40 de la mañana	7.25 de la mañana
9 » »	9.40 » »	10.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
5 » »	5.40 » »	6.25 » »

DIAS FERIADOS

SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN)	REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN)
6 de la mañana	6.40 de la mañana	8.25 de la mañana
9 » »	9.40 » »	10.25 » »
11 » »	11.40 » »	12.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
5 » »	5.40 » »	6.35 » »

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterias con el importe justo de sus pasajes y que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con los del tren.

Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucia en el dia, regresando en el mismo, y vice-versa, por las Diligencias en combinacion con el ferro-carril.

TARIFA DE PASAJEROS

ESTACIONES	Bella-Vista CLASE 1.ª	Bella-Vista CLASE 2.ª	Yatay CLASE 1.ª	Yatay CLASE 2.ª	Colon CLASE 1.ª	Colon CLASE 2.ª	Independencia CLASE 1.ª	Independencia CLASE 2.ª	Piedras CLASE 1.ª	Piedras CLASE 2.ª
Bella-vista			0 15	0 10	0 40	0 30	0 60	0 40	0 80	0 60
Yatay	0 15	0 10			0 20	0 15	0 40	0 30	0 60	0 40
Colon	0 40	0 30	0 20	0 15			0 25	0 20	0 40	0 30
Independencia	0 60	0 40	0 40	0 30	0 25	0 20			0 20	0 10
Piedras	0 80	0 60	0 60	0 40	0 40	0 30	0 40	0 10	....	....

BOLETOS DE IDA Y VUELTA

	CLASE 1.ª	CLASE 2.ª
Bell'ta á Yatay y v. v.	0 20	0 15
» á Colon »	0 60	0 45
» á Indep.ª »	0 90	0 60
» á Piedras »	1 20	0 90

Los boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasajeros de ida y vuelta tomarán dos. La Boletería Central situada en la calle de los Andes núm. 104.

m.2-perm. La Administracion.

PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG

PHco 2 RUE CASTIGLIONE PARIS

Depositarios en Montevideo: V. GARAICOECHEA; — W. CRANWELL.